INFORME DE GESTIÓN 2020

INFORME DE GESTIÓN

ASOCIACION IPS INDIGENA TRICAUMA

Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2020

PRESENTADO POR: María Susana Blandón Otagri
Representante Legal
Asociación IPS Indigena Tricauma

Año 2021

INTRODUCION

La ASOCIACION IPS INDIGENA TRICAUMA, en cumplimiento a la Política de Rendición de Cuentas establecida por el Gobierno Nacional en busca de fortalecer la cultura de diálogo entre las entidades de Estado y los ciudadanos.

Para la IPS, es de vital importancia informar a la comunidad de la gestión realizada en la vigencia 2020, en tiempo de pandemia por La Emergencia Sanitaria COVID 19, dentro de las diferentes líneas de acción, por lo cual, se procedió a diseñar el presente informe donde la comunidad puede evidenciar de manera clara, precisa y oportuna todas las actividades desarrolladas por la IPS en el año en mención. De igual manera, garantizando los mecanismos adecuados de interlocución y dialogo con la ciudadanía que facilitan el ejercicio de control social, convirtiéndolo en un proceso permanente de rendición de cuentas hacia los ciudadanos, se produce a publicar el presente documento con el fin de que sea asequible por toda la comunidad.

Lo anterior permite visibilizar la función de la ASOCIACION IPS INDIGENA TRICAUMA como una Institución Prestadora de Servicios de Salud de baja complejidad, con calidad, humanización y seguridad del Paciente.

RESEÑA HISTORICA

En el Municipio de Supia Caldas, se asociaron la Parcialidad Indigena La Trina y Parcialidad Indigena Cauroma para dar creación a la ASOCIACON IPS INDIGENA TRICAUMA, la cual se constituye mediante la Resolución 001 de noviembre de 2009.

Mediante Resolución No. 0020 del 12 de Enero de 2011, la dirección territorial de caldas otorga personería jurídica a una entidad sin ánimo de lucro, como una entidad pública y de carácter especial adscrita al sistema General de Salud prestando servicios en salud en el primer nivel de complejidad, para la prestación de los servicios de salud a la comunidad indígena y no Indigena del municipio de Supia y municipios aledaños entendido como un servicio público esencial y como parte integral del SGSS en el departamento de caldas, brindando servicios de baja complejidad obteniendo el código como único Nacional de prestador de servicios de salud.

Bajo estas condiciones y a través del tiempo, la IPS Tricauma ha estado en el mercado alrededor de 11 años como institución prestadora de servicios de salud, contando con un personal altamente calificado en salud en el área asistencial como en la administrativa y financiera.

Hoy por hoy se mantiene con una oferta de servicio de salud como: consulta médica general, Odontología, Enfermería, Farmacia, Promoción y Prevención Medicina tradicional atendiendo alrededor de más de 3.908 usuarios pertenecientes a la Parcialidad Indigena La Trina, Parcialidad Indigena Cauroma, Resguardo Indigena de Cañamomo y Lomaprieta y población del casco urbano que hacen parte del sisben, la IPS se encuentra ubicada en la Carrera 9 # 35 – 71 Municipio de Supia Caldas.

MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

La Asociación IPS Indigena Tricauma se compromete con la Política de ética y buen gobierno centrada en la satisfacción de las necesidades de los usuarios y grupos de interés, por medio del mejoramiento continuo de los procesos, mejoramiento de la infraestructura y tecnología, capacitación constante del talento humano, cambio de la cultura organizacional; dirigidos a procesos certificados y sistemáticamente evaluados con base en la gestión del riesgo.

Como mecanismo de planeación y gestión, la IPS Tricauma ha estructurado su Plan de Desarrollo como carta de navegación para alcanzar las metas institucionales propuestas en su plataforma estratégica. El Plan que fue aprobado por la Junta Directiva plasmada en los programas, proyectos, acciones, objetivos y metas a lograr durante periodo de 2020 a 2023, basados en pilares y ejes fundamentales resultantes del análisis interno y externo realizado a la Institución.

También, se encuentra con la organización del Programa de Auditoria Para el Mejoramiento de la Calidad PAMEC como herramienta sistémica y continúa de evaluación y mejoramiento de la calidad observada respecto a la calidad esperada de la prestación de servicios de salud.

Toda vez, el modelo de Planeación y Gestión de la IPS Tricauma está basado en el usuario Indigena - no Indigena en respeto a usos y costumbres y tradiciones de sus familia, en la calidad en la prestación de los servicios de salud, la aptitud y atributos del talento humano y la humanización con la que se puede satisfacer las necesidades de la población supieña; todo esto para garantizar sus derechos, principalmente los de relacionados en el tema de salud.

PLAN ESTRATÉGICO 2020- 2023

MISION

La IPS TRICAUMA es una institución de baja complejidad, prestadora de servicios de salud de primer nivel de Atención, y algunos servicios de segundo nivel, que ofrece a la población indígenas y demás población afiliada una atención humanizada al usuario y su familia en el Occidente alto Caldense, con estándares de calidad y seguridad, el desarrollo institucional, el bienestar de la comunidad, el mejoramiento continuo de sus procesos, el uso eficiente de los recursos y su personal en armonía con el medio ambiente, respetando la diversidad étnico cultural de cada pueblo y comunidad General, con altos estándares de servicios de Medicina tradicional y otros componentes del SISPI, a partir de una concepción de vida colectiva, donde la sabiduría ancestral es fundamental para orientar los servicios de salud, en armonía con la madre tierra y según la cosmovisión de nuestra comunidad.

VISION

Para el año 2024 La Asociación Indígena IPS TRICAUMA de Supía- Caldas, será reconocida a nivel Departamental por ser líder en la implementación de la estrategia de Atención Primaria Social- APS, su atención humanizada, con estándares de calidad, innovación y liderazgo en los servicios de salud de primer nivel de atención y algunos servicios de segundo nivel de atención, que permita el fortalecimiento de sus procesos para la satisfacción del usuario y su familia, enmarcados en el Código de Ética y Buen Gobierno, respetando la diversidad étnico cultural de cada pueblo y comunidad General.

VALORES INSTITUCIONALES

- **HUMANIZACIÓN:** Reconozco al usuario y su familia como seres humanos integrales, desde sus dimensiones**:** física, emocional, racional, espiritual, social e intelectual, ofreciendo un servicio incluyente con trato digno, respetuoso, con calidad y calidez.

- **SERVICIO:** Tengo una actitud y disposición permanente para ayudar al usuario y su familia, apoyando y promoviendo su bienestar.

- **COMPROMISO:** Soy consciente de la importancia del desempeño de mis funciones y estoy dispuesto a escuchar y brindar ayuda al usuario y su familia frente a las necesidades sociales y en salud que presenten.

- **CONFIANZA:** Actúo con rectitud, desarrollo mis funciones con responsabilidad y diligencia, generando seguridad y credibilidad en el usuario, su familia y la comunidad.

- **HONESTIDAD:** Cumplir mis deberes con transparencia, coherencia y rectitud, fundamentado en la verdad, favoreciendo el interés general.

- **RESPETO:** Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, garantizando la inclusión de todas ellas, durante la prestación de los servicios de salud.

- **ESPIRITUALIDAD:** Es meditar, respetar, perdonar, creer y lograr un estado de bienestar, en armonía y equilibrio mediante la conexión con la madre naturaleza y sus elementales con los pacientes y recurso humano.

- **EFICIENCIA:** Asegurar una atención de calidad y eficaz, por medio de estrategias que ayudan a alcanzar las metas, utilizando de la mejor manera posible los recursos físicos, humanos y económicos, garantizando la calidad del producto final del servicio.

- **EFICACIA:** Planificar, objetivos, metas, actividades que satisfacen las necesidades y expectativas de los pacientes y otros grupos de interés, por

su correcta medición y mejora continua, permitiendo conseguir los resultados esperados de forma satisfactoria.

JUNTA DIRECTIVA

La junta directiva de la vigencia 2020 a 2023 estaba conformada por:

Luis Albeiro Gañan Tapasco	Presiente
Jhon Jairo Ochoa	Secretario
María Deyanira Salazar Ramírez	Vicepresidente
Jois Smith Fernández	Tesorera
Ariel de Jesús Otagri León	Fiscal
Joaquín Emilio Cardona Cano	Vocal
Karen Lorena Largo Reyes	Vocal

PROCESOS DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA

La IPS Tricauma cuenta con un Código de Ética y Buen Gobierno institucional aprobado por la junta directiva el 03 de Noviembre de 2020, donde se encontrara el despliegue de los principios, valores éticos y trasparencia de la alta dirección, siendo este el mecanismo y la herramienta de autorregulación en la labor de direccionar la institución, para lograr así una gestión integral, eficiente y transparente, generando en los usuarios y grupos de interés, la confianza necesaria en la IPS.

ASISTENCIAL 2020

Para la prestación del servicio en salud durante la vigencia 2020 la IPS Tricauma implemento estrategias de atención acatando las directrices establecidas por el Ministerio de salud mediante la Resolución 521 del 2020 por la Emergencia sanitaria COVID 19, acogiendo a los diferentes medios y mecanismos de atención como tele consultas, atención domiciliaria, jornadas de salud y entrega de medicamentos en casa, con el fin de garantizar el servicio en salud para cada grupo de riesgo que cita la presente norma y de los que no.

LAS 10 PRIMERAS CAUSAS DE ATENCIÓN

CODIGO	NOMBRE DEL DIAGNOSTICO	CANTIDAD
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	1301
E139	OTRAS DIABETES MELLITUS ESPECIFICADAS SIN MENCION DE COMPLICACION	161
E039	HIPOTIROIDISMO NO ESPECIFICADO	120
R42X	MAREO Y DESVANECIMIENTO	113
R103	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	86
M255	DOLOR EN ARTICULACION	83
R51X	CEFALEA	66
T784	ALERGIA NO ESPECIFICADA	66
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	54
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	54

Las 10 primeras causas de atención por lo que consultan más los usuarios en la IPS Tricauma son: el 62 % por enfermedad de HTA, el 8 % por enfermedad de Diabetes, el 6 % por hipotiroidismo, el 5 % por mareo y desvanecimiento, el 4 % por dolor en abdomen y dolor articular, el 3 % por cefalea, alergia y por infección de vías urinarias y el 2 % por lumbago.

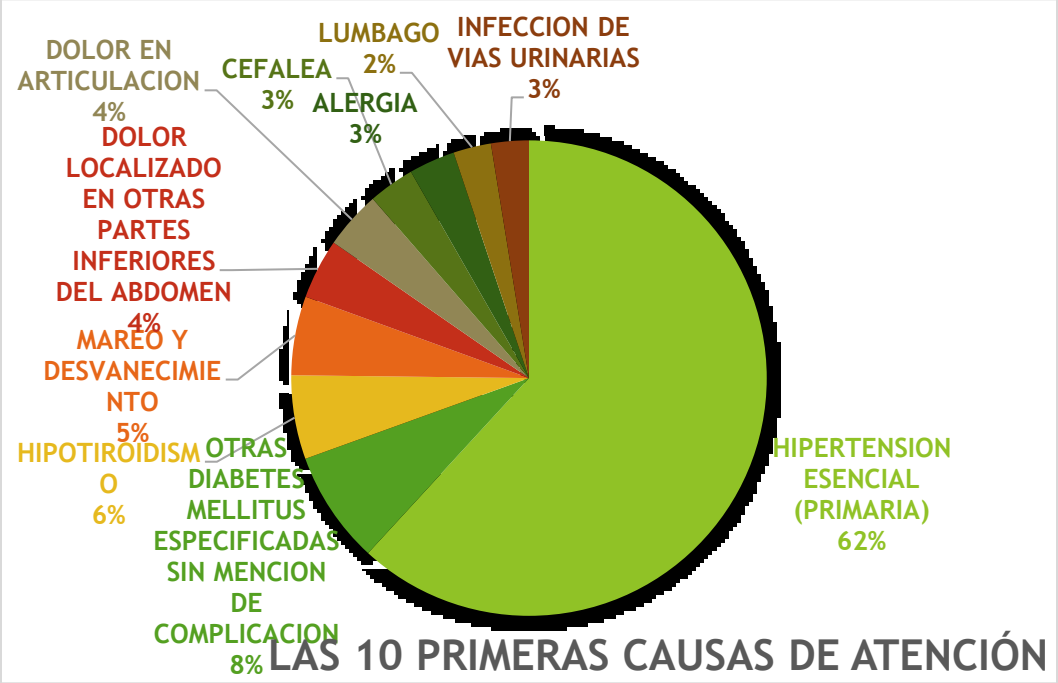

CONSULTA MEDICA EXTERNA

Al realizarse una supervisión de la labor del profesional Médico como parte del programa de atención médica de la institución; se logró determinar una mejoría de la atención implementado estrategias para que los profesionales cumpla con lo establecido en la consulta como brindar una mejor atención a los usuarios, la calidad de la historia clínica, la adherencia a las guías y protocolos, la captación de P y D dentro de la consulta y el cumplimiento de metas que exigen las EAPB, y lograr llegar a los indicadores gerenciales.

Se realiza informe comparativo de productividad vigencia 2019 - 2020, para evaluar capacidad instalada y reorganizar grupos de atención con el fin de aumentar productividad.

Para la vigencia del segundo semestre del año 2020 contamos con 2 médicos de consulta externa permanentes los cuales deben cumplir con el objeto contractual de

consultas mensuales y atenciones de P y D representándose en una mejor oportunidad del servicio.

En representación de la gráfica se puede observar que para la vigencia del 2020 hubo una disminución de consulta externa en comparación al año 2019; en el año 2019 para Mallamas Subsidiado se atendieron alrededor de 4.816 usuarios y para el año 2020 se atendieron 3.692 usuarios existiendo una disminución por consulta externa de 1.124 usuarios; para Asmet salud Subsidiado para el año 2019 se atendieron 846 usuarios y para el año 2020 se atendieron 594 usuarios observándose una disminución de consultas de 252 usuarios.

En cuanto a Mallamas Contributivo hay una disminución de consulta externa en comparación al año 2019 puesto que en este año se atendieron 174 usuarios y para el año 2020 se atendieron 167 usuarios con una disminución de 7, y para Asmet salud contributivo hubo un aumento para el año 2020 en atención siendo un total de 18 en comparación al año 2019 de un total de 5 usuarios; lo cual se puede decir que aumentado la población en movilidad al régimen contributivo.

La IPS Tricauma, enfoca sus servicios en salud principalmente desde la promoción y mantenimiento de la salud, basados en los ciclos de vida tales como: Primera infancia, Infancia Adolescencia, Adultez, Vejez, también en programas como maternidad, planificación familiar, toma de citología e higiene oral.

PRIMERA INFANCIA

Médico General

Para el año 2020 el número de atenciones programada por la entidad Mallamas fue un total de 253 y para asmet salud un total de 17 niños y niñas por consulta de crecimiento y desarrollo por médico general en la primera infancia, logrando atender 240 niños y niñas para Mallamas y para Asmet Salud 14; durante el año 2019 se atendieron 146 para Mallamas y Asmet Salud en ambas modalidades Régimen contributivo y Régimen Subsidiado, el cual se puede observar que para el año 2020 hubo un aumento de 108 niños y niñas, los cuales fueron atendidos teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Ministerio de Saludo debido a la emergencia Sanitaria COVID 19, mediante llamadas telefónica, atenciones extramurales e intramural, puesto que cada atención se tuvo en cuenta las medidas de bioseguridad.

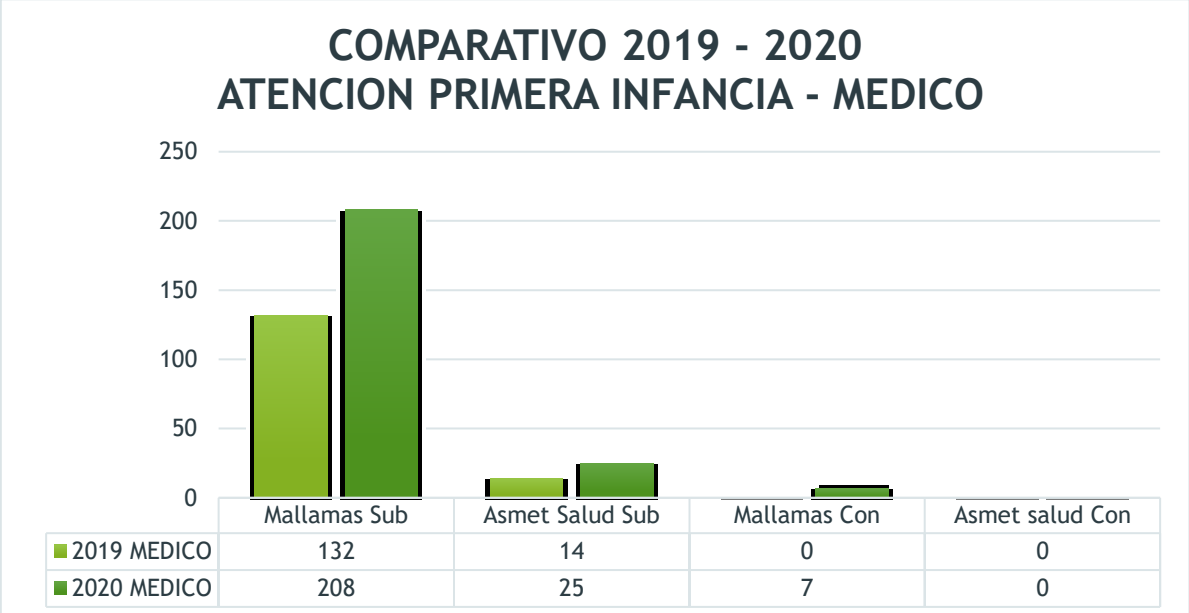

	Mallamas Sub	Asmet Salud Sub	Mallamas Con	Asmet salud Con
2019 MEDICO	132	14	0	0
2020 MEDICO	208	25	7	0

Enfermería

Para el año 2020 el número de atenciones programada por la entidad Mallamas fue un total de 287 y para Asmet Salud un total de 14 niños y niñas para las atenciones por consulta de crecimiento y desarrollo por Enfermería en la primera infancia en la IPS Tricauma.

Durante el año 2019 se atendieron 135 niños y niñas para ambas entidades y para el año 2020 se logró atender para Mallamas 193 niños y niñas, y para Asmet Salud 26, siendo un total 219 niños y niñas atendidos cual se puede observar que para el año 2020 hubo un aumento de 84 niños y niñas. Estas atenciones se realizaron atendiendo las directrices establecidas por el Ministerio de salud frente a la emergencia sanitaria COVID – 19 guardando el distanciamiento social y medidas de bioseguridad del paciente. Esta actividad se fortaleció realizando las atenciones por tele consulta, atenciones extramurales y intramurales.

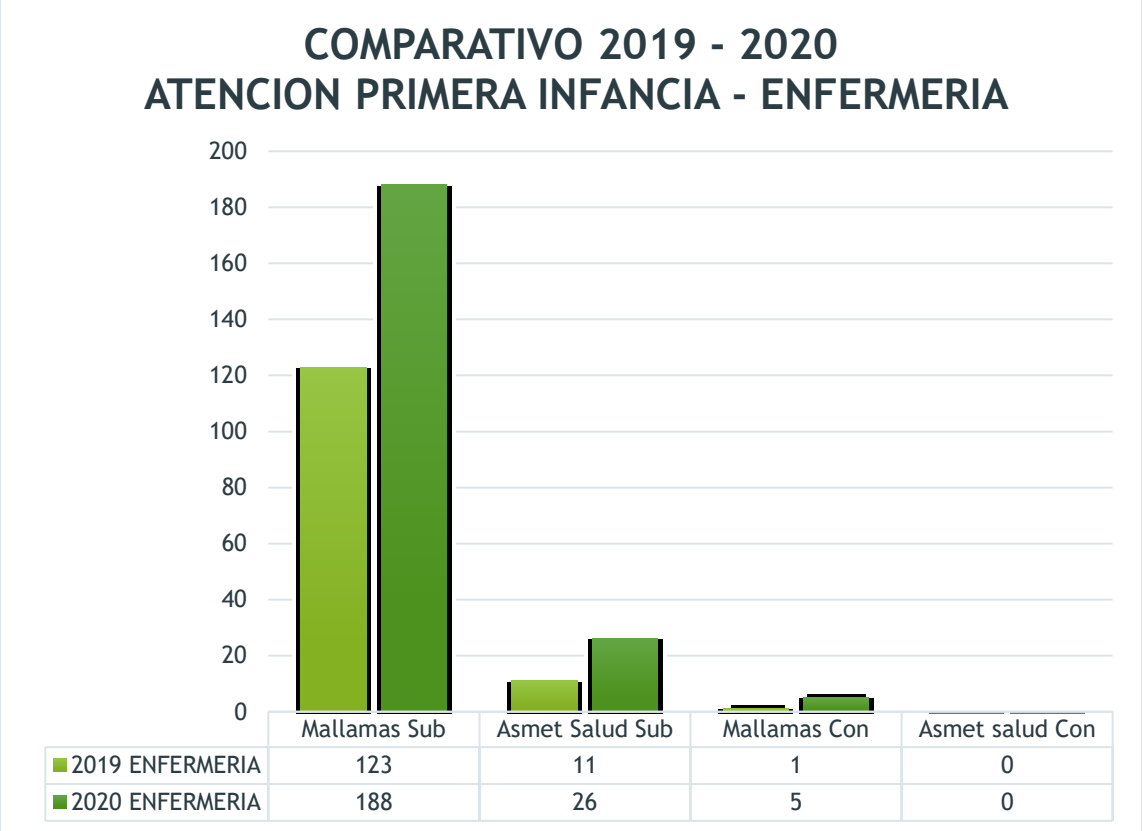

	Mallamas Sub	Asmet Salud Sub	Mallamas Con	Asmet salud Con
2019 ENFERMERIA	123	11	1	0
2020 ENFERMERIA	188	26	5	0

INFANCIA

Médico General

Para el año 2020 el número de atenciones programada por la entidad Mallamas fue un total de 129 y para Asmet Salud un total de 22 niños y niñas para las atenciones por consulta de crecimiento y desarrollo por médico general en la población de la Infancia.

Para el año 2019 fue de 34 niños (@s) y para el año 2020 para ambas entidades; por lo que para el año 2020 se logró atender 104 niños y niñas, para la entidad Mallamas y para Asmet Salud se logró atender 14 niños y niñas, observando que para el año 2020 hubo un aumento de 84 niños y niñas atendidos.

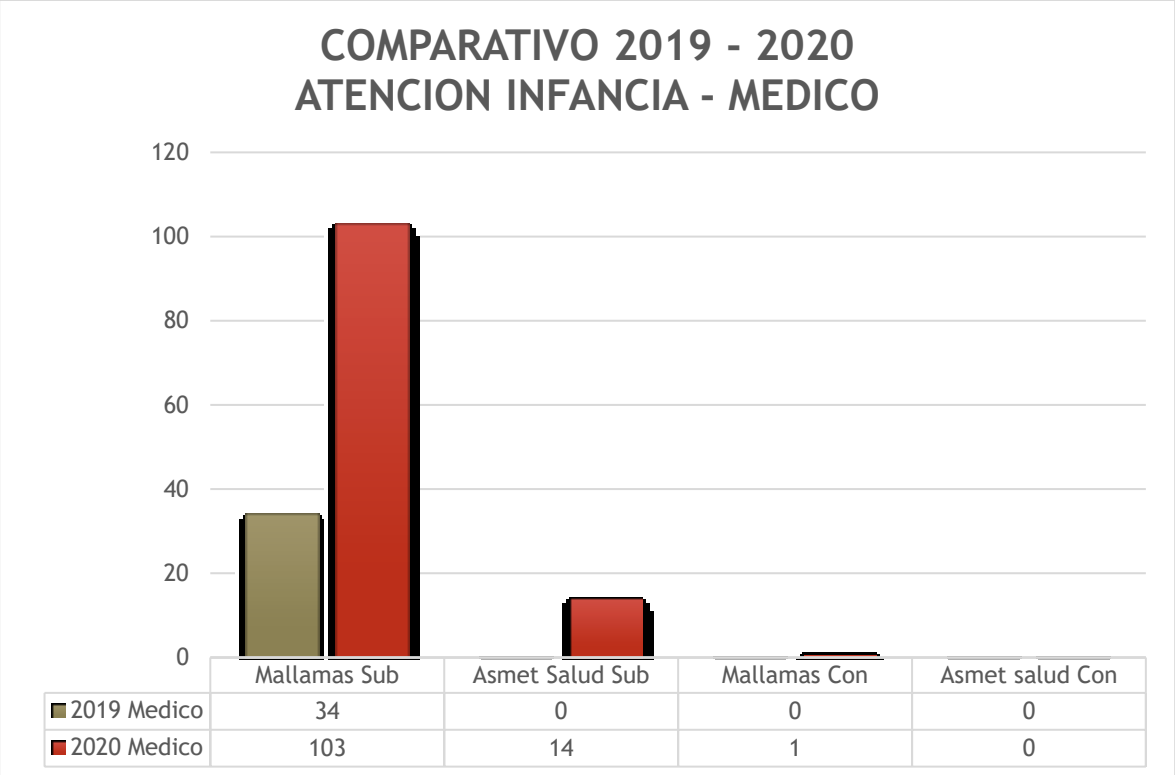

	Mallamas Sub	Asmet Salud Sub	Mallamas Con	Asmet salud Con
2019 Medico	34	0	0	0
2020 Medico	103	14	1	0

Enfermería

Para el año 2020 el número de atenciones programada por la entidad Mallamas fue un total de 131 y para Asmet Salud un total de 18 niños y niñas para las atenciones por consulta de crecimiento y desarrollo por Enfermería en la población de la Infancia.

Para el año 2019 fue de 0 y en el año 2020 se atendió 97 niños y niñas, para la entidad Mallamas y para Asmet Salud 16; el cual se puede observar que para el año 2020 se logró atender 113 niños y niñas atendidos mediante el programa detección temprana, debido al fortalecimiento de la demanda inducida, logrando estas atenciones mediante atenciones por tele consulta, atenciones intramurales y extramurales teniendo en cuenta las normas de bioseguridad del paciente frente a la situación presentada emergencia sanitaria Covid 19.

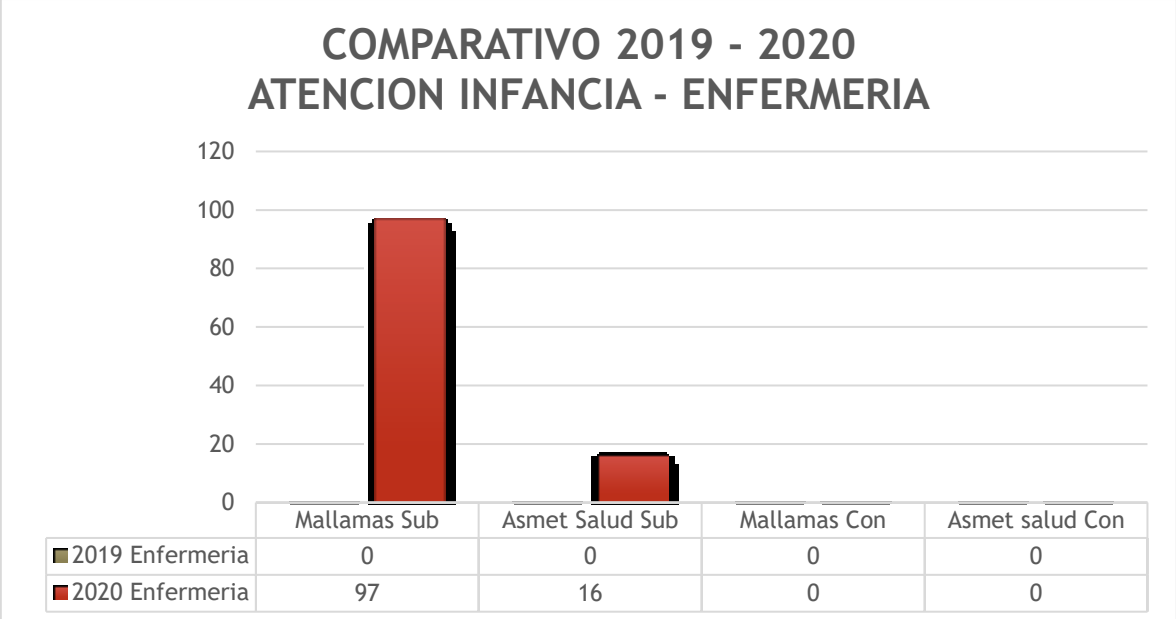

	Mallamas Sub	Asmet Salud Sub	Mallamas Con	Asmet salud Con
2019 Enfermeria	0	0	0	0
2020 Enfermeria	97	16	0	0

ADOLESCENCIA

Médico General

En la programación de la Entidad Mallamas para atender a los Adolescentes en el año 2020 fue una programación de 102 por médico general y para entidad Asmet salud fue de 22.

Como se puede observar en la gráfica las atenciones realizadas por médico general en la población de adolescencia para el año 2019 fue de 14 y para año 2020 se logró atender 94 adolescentes en edades de 12 a 17 años entre hombres y mujeres. Esto debido al fortalecimiento de la demanda inducida, logrando un aumento en el

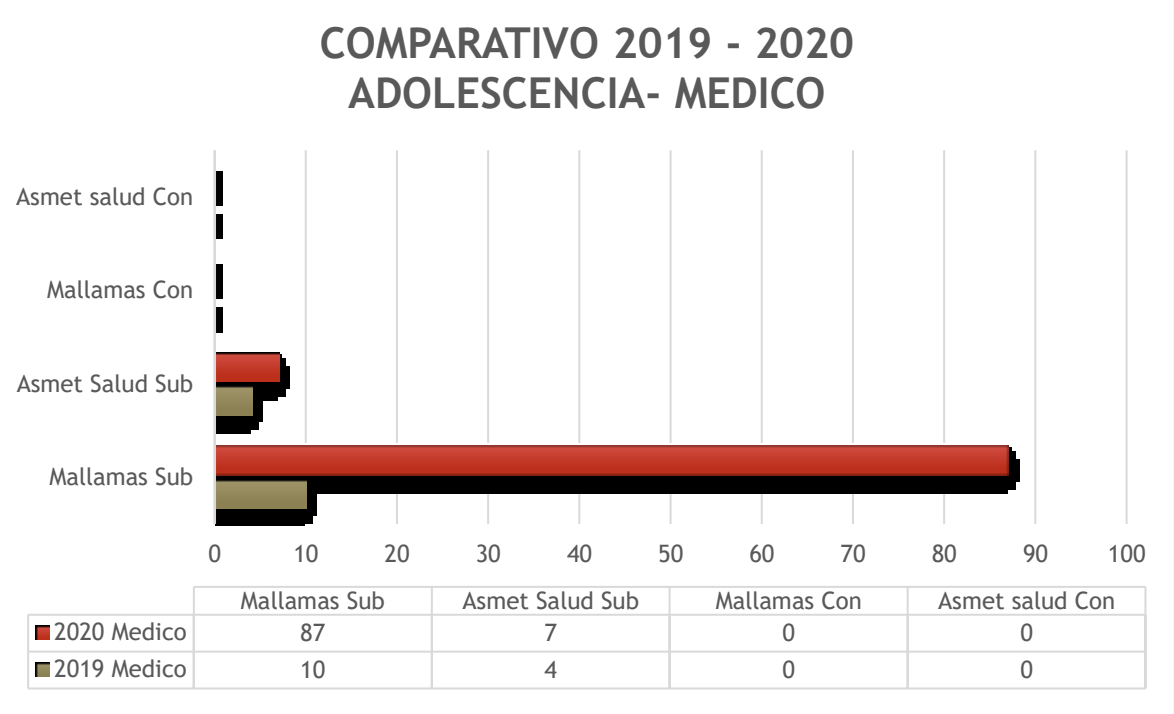

	Mallamas Sub	Asmet Salud Sub	Mallamas Con	Asmet salud Con
2020 Medico	87	7	0	0
2019 Medico	10	4	0	0

indicador mediante atenciones por tele consulta, atenciones intramurales y extramurales teniendo en cuenta las normas de bioseguridad del paciente frente a la situación presentada emergencia sanitaria Covid 19.

Enfermería

En la programación de la Entidad Mallamas para atender a los Adolescentes en el año 2020 fue una programación de 177 por Enfermería y para la entidad Asmet salud fue de 20.

Las atenciones realizadas por Enfermería en la población de adolescencia para el año 2019 fueron 18. Para el año 2020 se logró atender 84 Adolescentes para la entidad Mallamas y para Asmet Salud 18 en edades de 12 a 17 años entre hombres y mujeres para ambas entidades contratadas, siendo un total de 100 Adolescentes atendidos. Esto indicador aumento debido a la demanda inducida realizada por la institución mediante llamada telefónica, incentivando a los adolescentes a que hagan parte de este programada como la forma más oportuna de prevenir riesgos en salud.

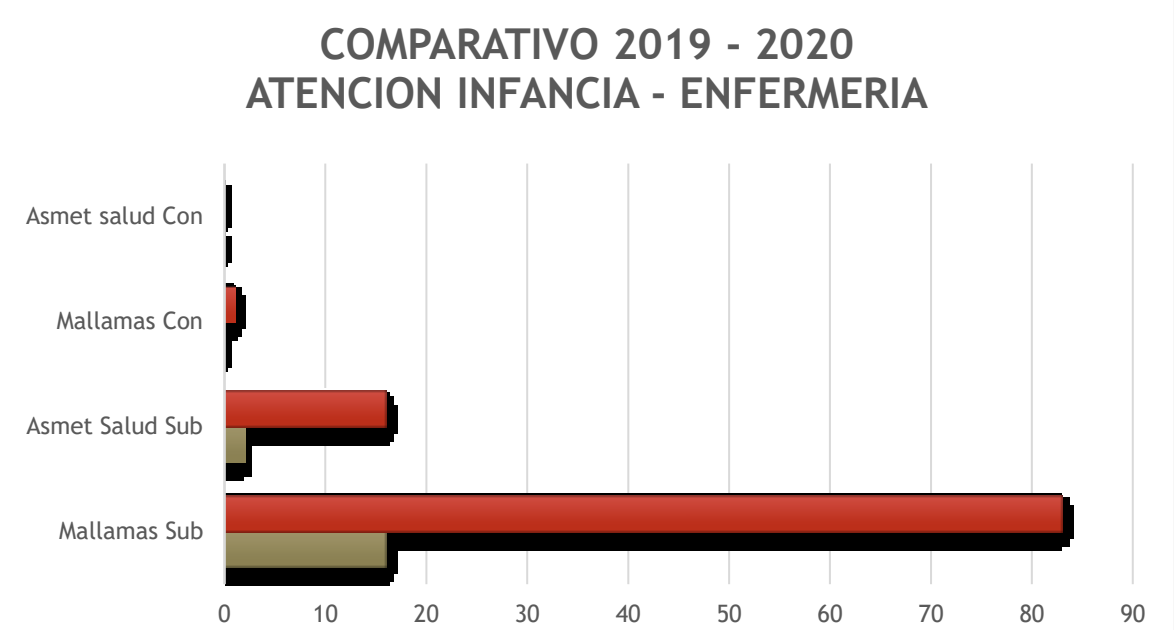

	Mallamas Sub	Asmet Salud Sub	Mallamas Con	Asmet salud Con
2020 Enfermeria	83	16	1	0
2019 Enfermeria	16	2	0	0

JUVENTUD

En la programación de la Entidad Mallamas para atender a la Juventud en el año 2020 fue una programación de 362 y para la entidad Asmet salud fue de 6.

Las atenciones realizadas por médico general en atención a la Juventud para el año 2019 fueron de 21. Para el año 2020 se logró atender 361 jóvenes en edades de de 18 a 29 años entre hombres y mujeres para la entidad Mallamas y Asmet salud. Como se puede observar hubo un buen aumento en la atención debido a la demanda inducida satisfecha del programa y la aceptación del servicio de los jóvenes.

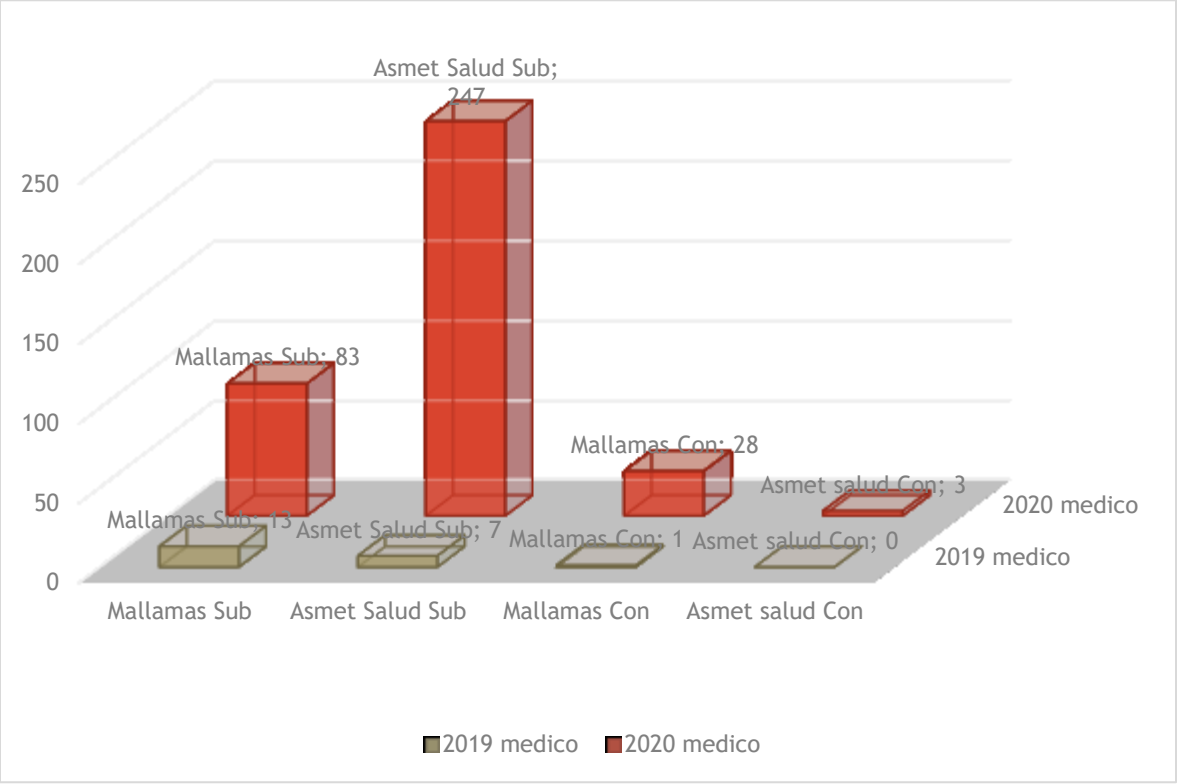

ADULTO MAYOR

En la programación de la Entidad Mallamas para atender al adulto mayor en el año 2020 fue una programación de 774 y para la entidad Asmet salud fue de 24.

Las atenciones realizadas por médico general en atención al adulto mayor para el año 2019 fueron 70. Para el año 2020 se logró atender 720 adultos en edades de 30 a 59 años entre hombres y mujeres para la entidad Mallamas y para Asmet salud se lograron atender 68 adultos mayores, siendo un total de 788. Como se puede observar en la gráfica hubo un aumento en atención significativo debido a la demanda inducida satisfecha realizada por la IPS Tricauma con su equipo de trabajo. Las atenciones se realizaron teniendo en cuenta las normas de bioseguridad del paciente e implementados estrategias de atención por la emergencia sanitaria Covid 19 por medio de tele consulta, jornadas de salud intra y extramurales.

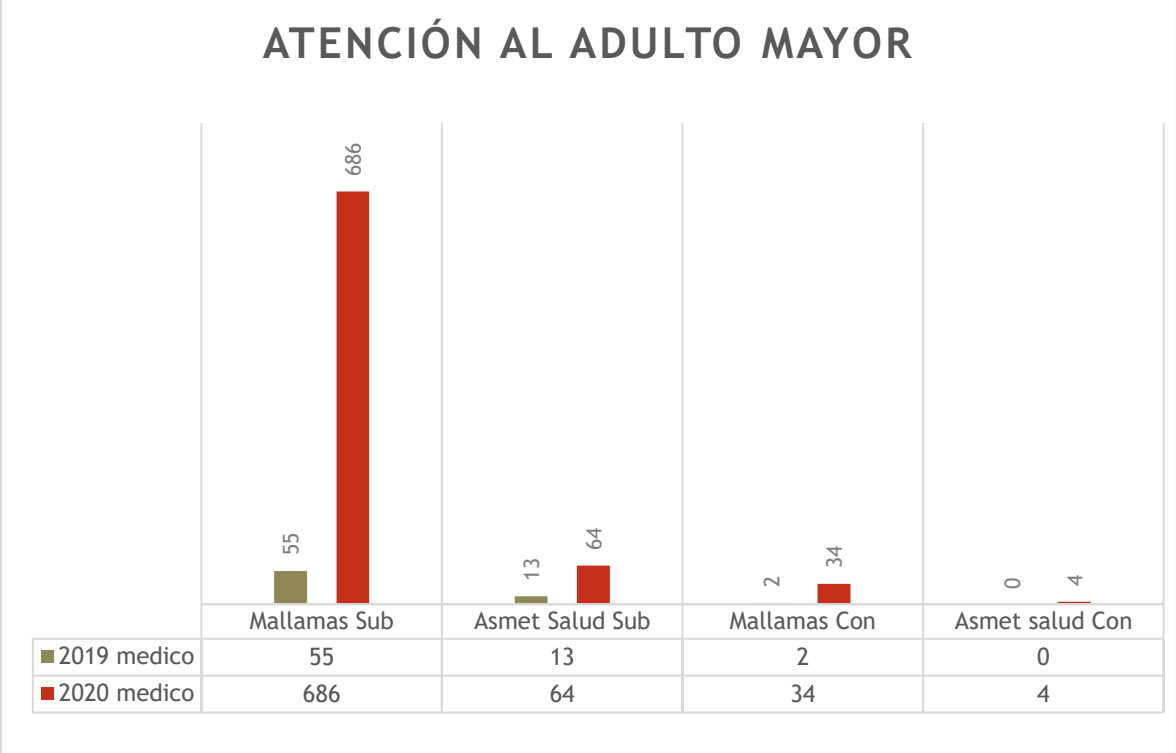

	Mallamas Sub	Asmet Salud Sub	Mallamas Con	Asmet salud Con
2019 medico	55	13	2	0
2020 medico	686	64	34	4

VEJEZ

En la programación de la Entidad Mallamas para atender a la Vejez para el año 2020 fue una programación de 507 y para la entidad Asmet salud fue de 28.

Las atenciones realizadas por médico general en atención para la vejez en el año 2019 fueron de 37. Para el año 2020 donde se logró atender 362 adultos en edad

de 60 años en adelante entre hombres y mujeres para la entidad Mallamas y Asmet salud se atendieron 55.

El Programa del Adulto Mayor para el año 2020 se realizó en un promedio del 90%, general de cada una de las empresas, logrando un indicador significativo a pesar de la dificultades que se prestaron por la emergencia sanitaria COVID 19, llevando a la IPS agotar las instancias como herramienta para brindar atenciones en comunidad por visita domiciliaria, por llamada telefónica y otras presencial.

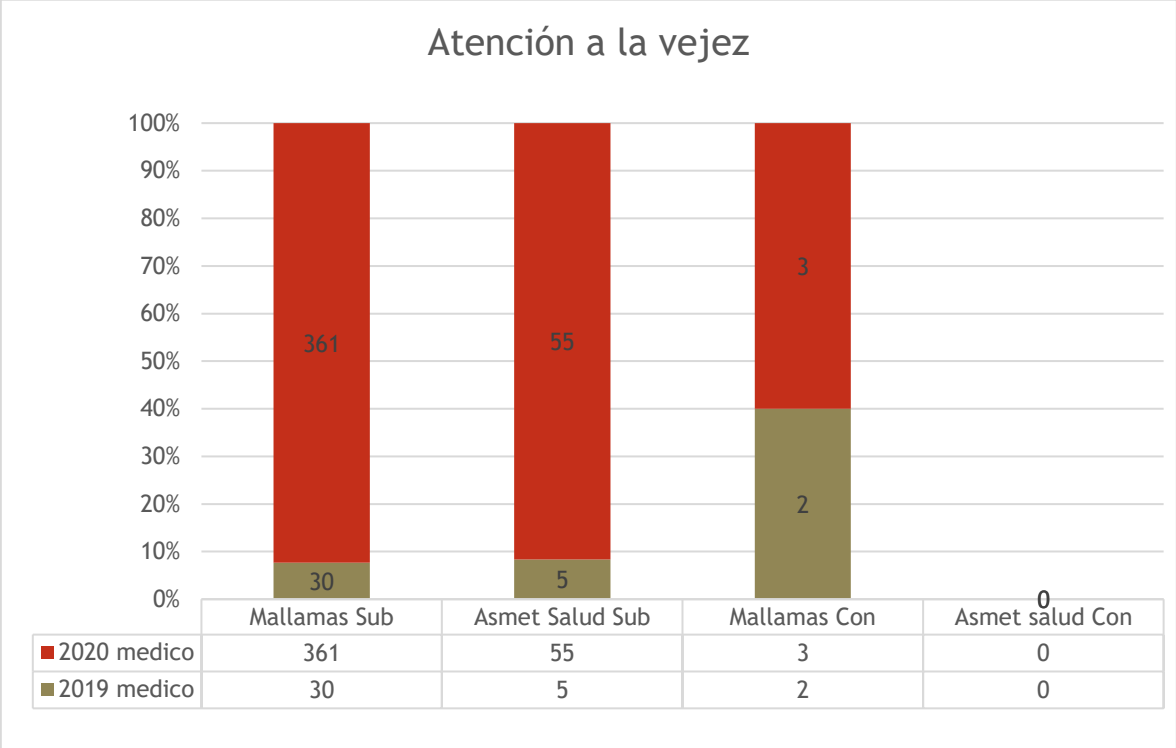

ATENCIONES DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

	2019			2020		
EAPB	**PRIMERA VEZ MEDICO**	**ENFERMERIA CONTROL**	**TOTAL**	**PRIMERA VEZ MEDICO**	**ENFERMERIA CONTROL**	**TOTAL**
MALLAMAS SUBSIDIADO	77	121	**198**	1	168	**169**
ASMET SALUD SUBSIDIADO	1	1	**2**	6	20	**26**

MALLAMAS CONTRIBUTIVO	6	9	**15**	2	6	**8**
ASMET SALUD CONTRIBUTIVO	0	0	**0**	1	0	**0**

Dentro del programa de planificación familiar, en la IPS Tricauma se utilizaron diferentes estrategias para la capación de hombres y mujeres en edad fértil dentro de la sala de espera, realizando demanda inducida por llamada telefónica como oferta del servicio y aceptación del usuario frente al programa, jornadas de salud en comunidad con distanciamiento social tratando de lograr un aumento en la calidad de la prestación de este tipo de servicios de salud, acogiendo las directrices dadas por el ministerio de salud a través de la Resolución 521 del 2020 por el estricto aislamiento obligatorio debido la emergencia sanitaria COVID – 19 realizando atenciones por llamada telefónica y otras de manera presencial.

Toma de Citologías Cervico Uterinas

La citología es un procedimiento breve, indoloro y simple que sirve para diagnosticar cambios en el cuello uterino; en ocasiones detecta de forma temprana señales de alerta que permiten el tratamiento temprano del cáncer cervical.

Durante el año de 2020, en la IPS Tricauma se logró un total de 240, teniendo en cuenta que la Resolución 3280 de 2018 cambia la frecuencia de toma a cada 3 años.

EAPB	ASMET SALUD	MALLAMAS	TOTAL
916	18	222	240

En este programa se presentó un bajo cumplimiento en promedio del 26.2% dentro del programa de tamizaje de citología. Aunque en este año se implementó estrategias como incentivar a la mujer por medio de llamadas telefónicas y abordaje dentro de la IPS las mujeres aún son muy reacias a realizar este procedimiento, por

ende no se logró aumentar la calidad de la prestación de este tipo de servicios de salud. Cabe aclarar que por nueva resolución 3280 la periodicidad de la realización de la citología ya no es cada año y que a pesar de la receptividad de las usuarias durante el último trimestre del año hubo una buena captación para este servicio y se continuará ofreciendo el programa para que las mujeres se apropien de su autocuidado minimizando riesgos en salud por el cáncer del cérvix.

Atenciones Prenatales y Crecimientos y Desarrollo

El número de atenciones prenatales realizadas por la IPS Tricauma en el año del 2020 ingresaron 38 gestantes, de las cuales 26 ingresaron con número de semanas mayor a 10. Realizando por la IPS como mínimo 1 y por lo máximo 6 controles prenatales por los ingresos tardíos de las gestantes al programa prenatal.
Esta es una de las brechas que tiene la IPS y que no se ha podido cumplir con los indicadores establecidos por las EAPB por que las gestantes deben ingresar antes de las 10 semanas, se debe fortalecer estas atenciones dando educación continuada la importancia de ingresar a tiempo a los controles prenatales, donde se evaluaran por médico tratante riesgos evitables.

GESTIÓN PROGRAMA DE TUBERCULOSIS:

Referente al Programa de TBC durante el año 2020 no se presentaron notificaciones referente a este diagnóstico por tuberculosis. En la IPS se viene recolectando muestras para la captación temprana de sintomáticos respiratorios realizándose para el año 2020, un total de 50 muestras para identificar tempranamente un diagnóstico por tuberculosis.

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA:

En cuanto al programa de sivigila o Vigilancia Epidemiológica durante los 3 primeros trimestres de año no se reportaron eventos de notificación inmediata

exceptuando la Época de Pandemia que frente a la situación del COVID-19 como UPGD notificadora no nos correspondió reportar, por la razón, que desde la IPS no se toman muestras para laboratorio ni tampoco se cuenta con este servicios habilitado, es por ello que no tenemos indicadores frente a la notificación de la IPS para este evento.

Pero si cabe aportar que si se presentaron casos con Covid de nuestros usuarios desde la IPS solo se le realiza seguimiento desde el mes de septiembre del año 2020 solicitados por las EPS, ya que se debe reportar día a día su seguimiento en Segcovid que es una página virtual.

Además durante el año 2020 se realizó Notificación durante la misma semana epidemiológica # 49 de dos casos para Sífilis gestacional se realizó abordaje inicial se explica paso a seguir el cual era realiza tratamiento que dura aproximadamente 3 semanas a cada una de las usuarias se les finalizo el tratamiento seguimiento por ginecología se registró aplicación de tratamiento en ambas historias clínicas ya que era un tratamiento vigilado , a pesar que una de ellas inicio tardíamente su control se pudo realizar oportunamente ya finalizo su gestación ; el día de hoy se encuentra con un bebe sano ya se realizó su ingreso al programa de primera infancia con una adecuada adaptación neonatal y escala abreviada para el desarrollo y a ella al programa para planificación familiar.

PROGRAMA DE VIH:

Comparado al año 2019 que no se reportó ningún caso; durante el año 2020 se presentó un caso para la EPS Asmet salud Notificado En Semana Epidemiológica # 51 en Sivigila y a su respectiva EPS usuaria de Sexo: femenino. Actualmente no se encuentra en estado de gestación, se realizó su respectiva notificación después de confirmar el diagnósticos realizadas dos pruebas, se efectuó el abordaje inicial encabezado por o médico general donde se dispuso por directriz de EPS realizar

remisión a un equipo interdisciplinar donde tiene contrato para realizar abordaje completo para el usuario con este diagnóstico el cual consta de infectologia, psicología, enfermería, trabajo social y demás.

Actualmente usuaria se encuentra inscrita al programa de planificación familiar (implante subderrmico) recibiendo tratamiento aproximadamente hace un mes en seguimiento estricto por infectologia desde el área de enfermería de IPS permanece en contacto directo con usuaria para vigilar estado general actual.

CONSULTA EXTERNA ODONTOLÓGICA

Los siguientes datos que se muestran a continuación son valores reales extraídos del software de la institución SIFAB los cuales se basan en la facturación diaria y son datos comparativos entre la cantidad de atenciones y procedimientos realizados entre el año 2019 y 2020 cabe resaltar que durante el año 2020 por motivos de pandemia y siguiendo los lineamientos emitidos por el gobierno nacional y el ministerio de salud y protección social en el marco de la pandemia por SAR-COV-2 (covid-19) los cuales solo permitieron la atención de consulta odontológica de urgencia o prioritaria, donde recomendaron la no realización de tratamiento odontológico electivo ni salud oral por tal motivo las atenciones entre los meses de marzo y septiembre del 2020 se disminuyó un buen porcentaje en atención.

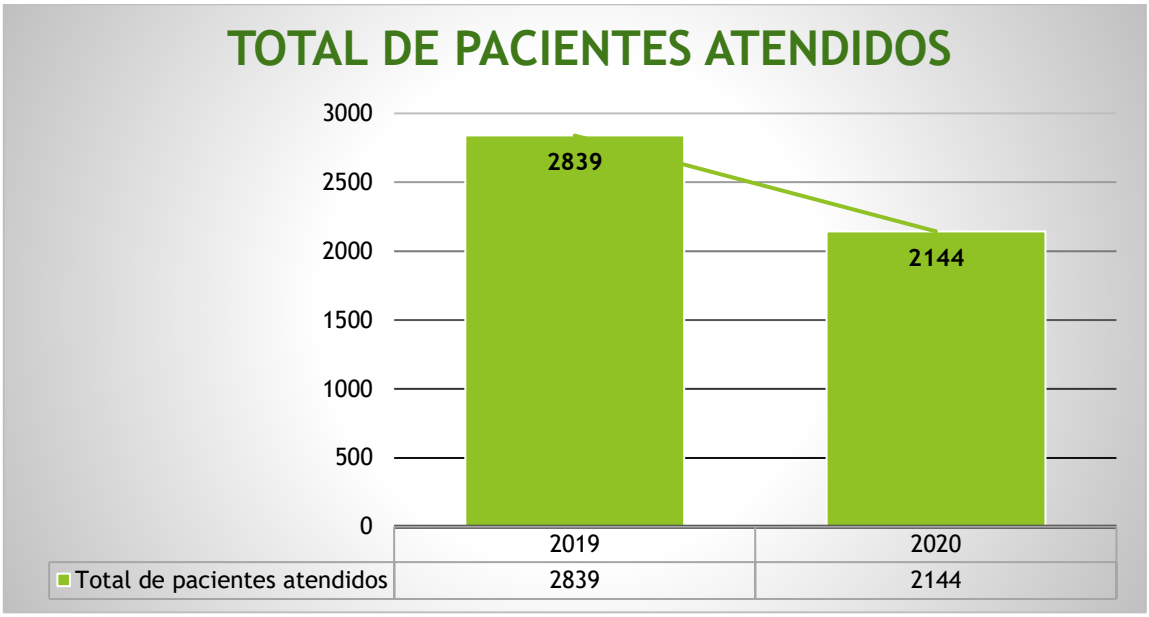

En el anterior grafico realizamos la comparación del total de pacientes atendidos el año 2020 presenta un total de 2.144 pacientes la diferencia con el 2019 fue de **-695** cabe recalcar que durante el año 2020 se presentó la emergencia sanitaria SARS COVID 19; el ministerio de salud cerro con obligatoriedad el servicio de odontología e higiene oral, puesto que el boca es el principal foco de contagio de este virus, lo por esta razón se hubo una diferencia significativa en atención con respecto al año 2019.

En el grafico se realiza la comparación de exámenes clínicos odontológicos y observamos que durante el año 2020 se realizaron **39** exámenes clínico más respecto al año 2019, lo cual a pesar de la dificultad durante el 2020 se logró superar la cifra del 2019.

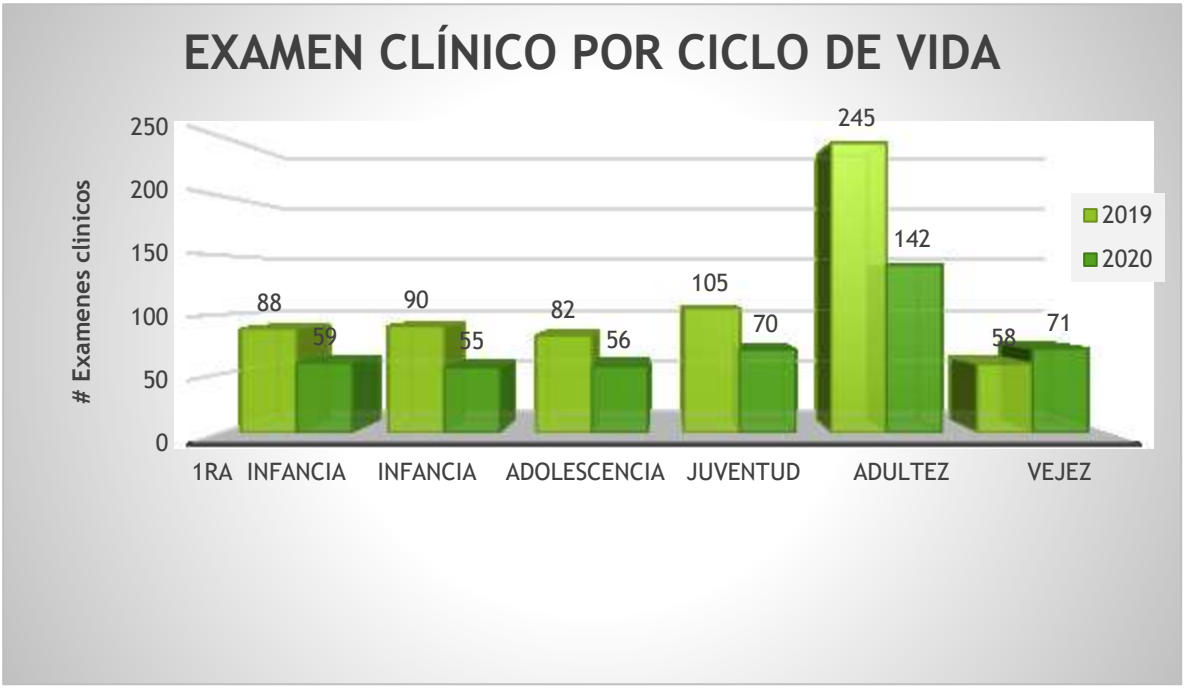

En la gráfica se observan la cantidad de exámenes clínicos por cada ciclo de vida realizando una comparación entre el año 2019 y 2020 en la cual podemos observar que las diferencias entre la mayoría de cada ciclo de vida no fueron tan significativas a diferencia del ciclo adultez que tiene una diferencia de -103 con respecto al 2019.

En la gráfica se realiza una comparación de exámenes clínicos odontológicos a niños menores de 2 años y podemos observar que a pesar de la pandemia durante el año 2020 la diferencia de exámenes clínicos a menores de 2 años con respecto al año 2019 solo fue de 1 examen clínico.

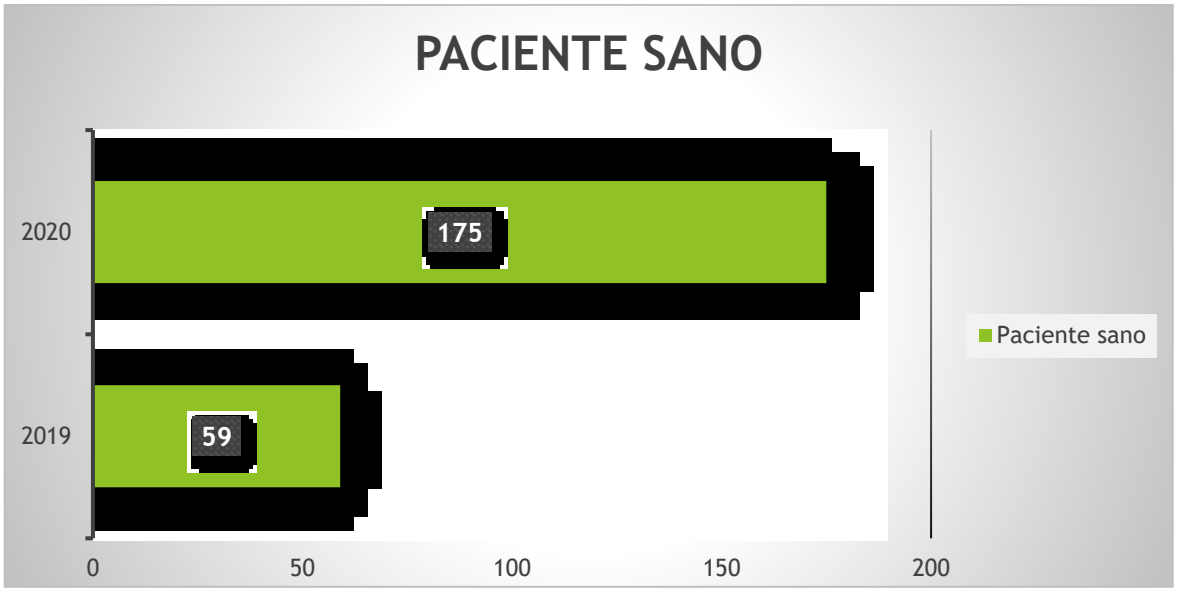

En la gráfica se realiza una comparación de los pacientes que en el momento de la atención odontológica se reportaron como sanos donde se observa que en el año 2020 se reportaron más pacientes sanos que en el 2019.

En el grafico se realiza la comparación de la cantidad de exodoncias y observamos que durante el 2020 se realizaron 152 exodoncias simples en el servicio de odontología la diferencia con el 2019 es de -27 exodoncias lo cual se ve reflejado así por motivos de pandemia durante 2020.

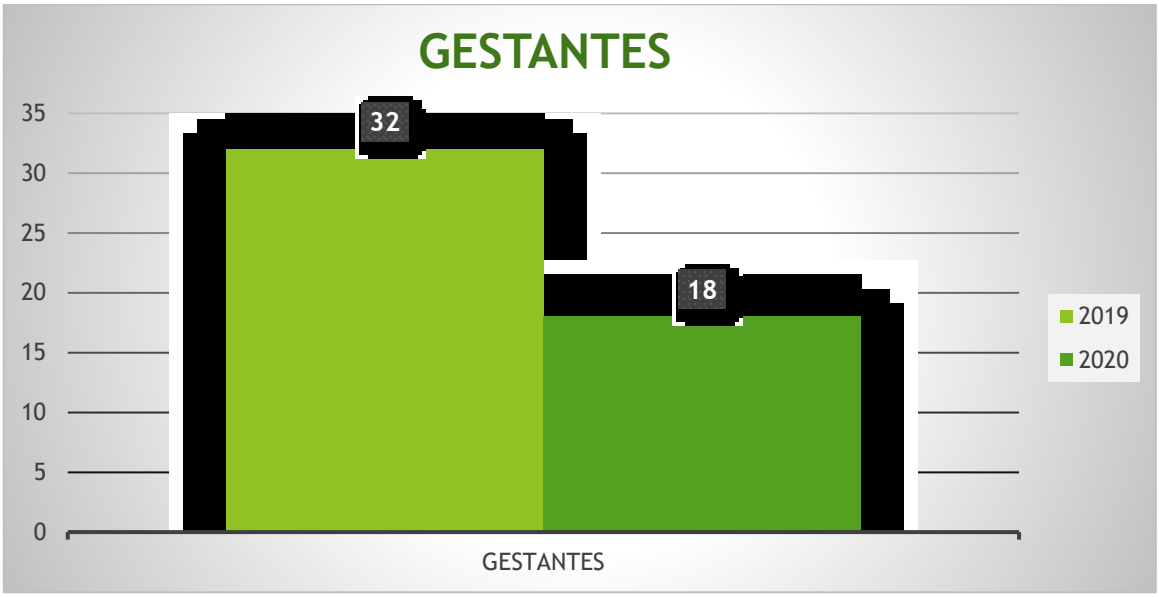

En el grafico se observan los valores de los exámenes clínicos realizados a las gestantes donde observamos que durante el 2020 se realizaron 18 exámenes clínicos ya que por el riesgo por covid-19 en la consulta odontológica se evitó realizar atención que no fuera prioritaria a las mujeres gestantes.

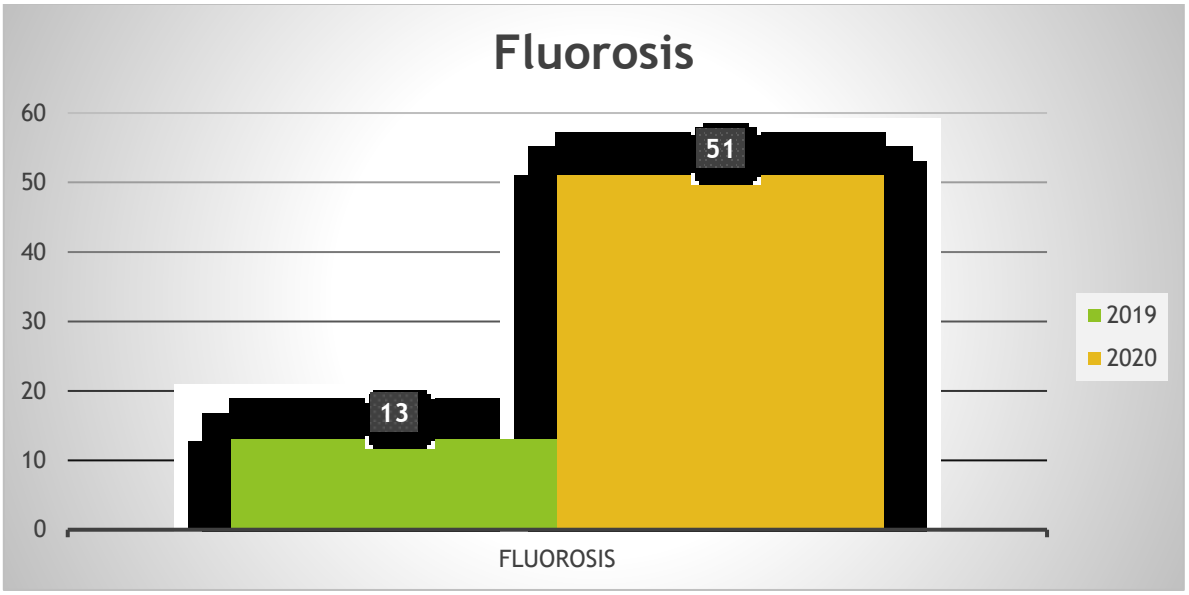

La fluorosis dental es causada por el consumo de una cantidad excesiva de fluoruro durante el período en que los dientes se están formando antes de que aparezcan en boca. La fluorosis es un diagnóstico para toda la vida esta patología no tiene

tratamiento clínico, por tal motivo al ver en la gráfica durante el periodo del 2020 un aumento en la fluorosis esto refleja que durante este año se reportaron más casos de fluorosis dental en la consulta odontológica.

ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN DE HIGIENE ORAL EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR SAR-COV-2 (COVID-19)

Durante el periodo de la pandemia en los servicios de Odontología general solo se permitía la realización de consulta odontológica de urgencias y consulta prioritaria la consulta por higiene oral no podía realizarse es por esto que la IPS Indígena Tricauma y el servicio de odontología idearon estrategias en educación de higiene oral a los usuarios que asistían a las instalaciones de la IPS, la educación se realizó de manera individual y siguiendo los protocolos de seguridad establecidos. Los temas de educación se realizaron sobre técnicas de cepillado y consejos de salud oral en tiempos de pandemia esto con el fin de dar continuidad a mantener la salud de los usuarios de la institución.

Evidencias:

20/05/2020 09:12 AM

21/05/2020 10:05 AM

01/07/2020 10:40 AM

4/07/2020 10:01 AM

22/07/2020

05/06/2020 09:36 AM

HIGIENE ORAL

La salud bucodental, fundamental para gozar de una buena salud y una buena calidad de vida, es por ello que desde la IPS TRICAUMA en tiempo de pandemia se dieron charlas educativas sobre la importancia de salud bucal que se debe tener. Y para fortalecer este servicio y brindar un servicio con calidad y oportunidad se realizó una adquisición otra unidad odontológica. Ahora vamos a observar un comparativo del servicio de salud oral entre la vigencia 2019 & 2020.

NOMBRE DE SERVICIO	AÑOS	
	2019	2020
CONTROL DE PLACA	1955	1213
DETARTRAJE	1373	750
APLICACIÓN DE SELLASTES	672	451
APLICACIÓN DE FLUOR	795	610

Como se puede observar dentro de las atenciones realizadas por salud oral para el año 2019 para las actividades de control de placa fueron un total de 1.955 y para año 2020 se lograron realizar 1.213; Para las actividades de Detartraje para el año 2019 se realizaron 1.373 y para el año 2020 se lograron realizar 750; en cuanto aplicación de sellantes para el año 2019 se aplicaron 672 y para el año 2020 451; y aplicación del fluor para el año 2019 se aplicó 795 y para 2020 solo 610.

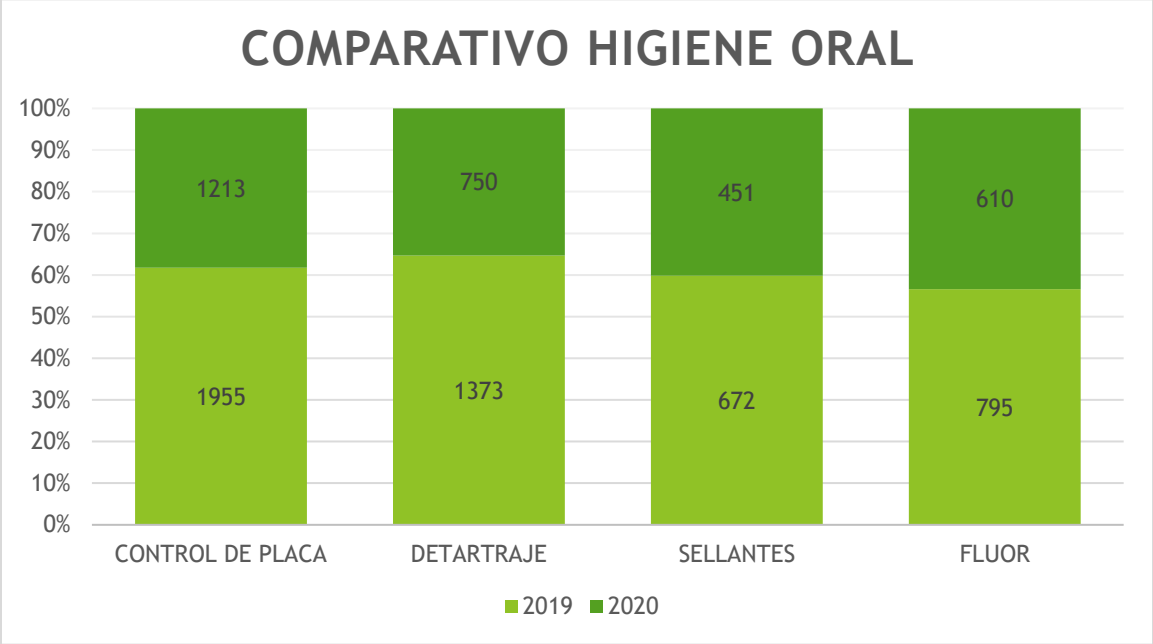

La disminución de las anteriores actividades para el año 2020, se dio porque no se podía realizar atenciones por salud oral, una vez que se declaró la emergencia sanitaria COVID 19 por el ministerio de Salud a nivel nacional las actividades por higiene oral fueron suspendidas, debido a que la boca era el principal foco de contagio de este virus.

Es por esta razón que para el año 2020 los indicadores que se lograron cumplir fue durante los primeros tres meses del año y los últimos tres meses del año una vez que el gobierno y el ministerio de salud fue dando los lineamientos para retomar las atenciones en salud oral, teniendo el uso de los elementos de protección tanto para el personal como para el usuario, guardando el distanciamiento social preventivo. Y para cumplir con los indicadores establecidas por las EAPB se llevaron a cabo realizando jornadas de salud extramural e intramural, demanda inducida por llamada telefónica.

CONSULTAS POR MEDICINA TRADICIONAL

Desde la IPS Tricauma, se ha venido fortaleciendo la medicina tradicional por medio de atenciones intra y extramurales, con el fin de equilibrar la sinergia de los usuarios, donde de forma natural a través de los elementales de la naturaleza ayudamos a mejorar las condiciones de salud y es una oportunidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios.

Ahora bien, en el marco SISPI se ha estado trabajando aplicables en el periodo de transición al Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI) dando el legado de los usos, costumbres de las comunidades indígenas mediante la medicina ancestral propia.

Para el año 2020 se realizaron 294 consultas por medicina tradicional a usuarios de Mallamas, por Asmet Salud 8 y atenciones particulares 43.

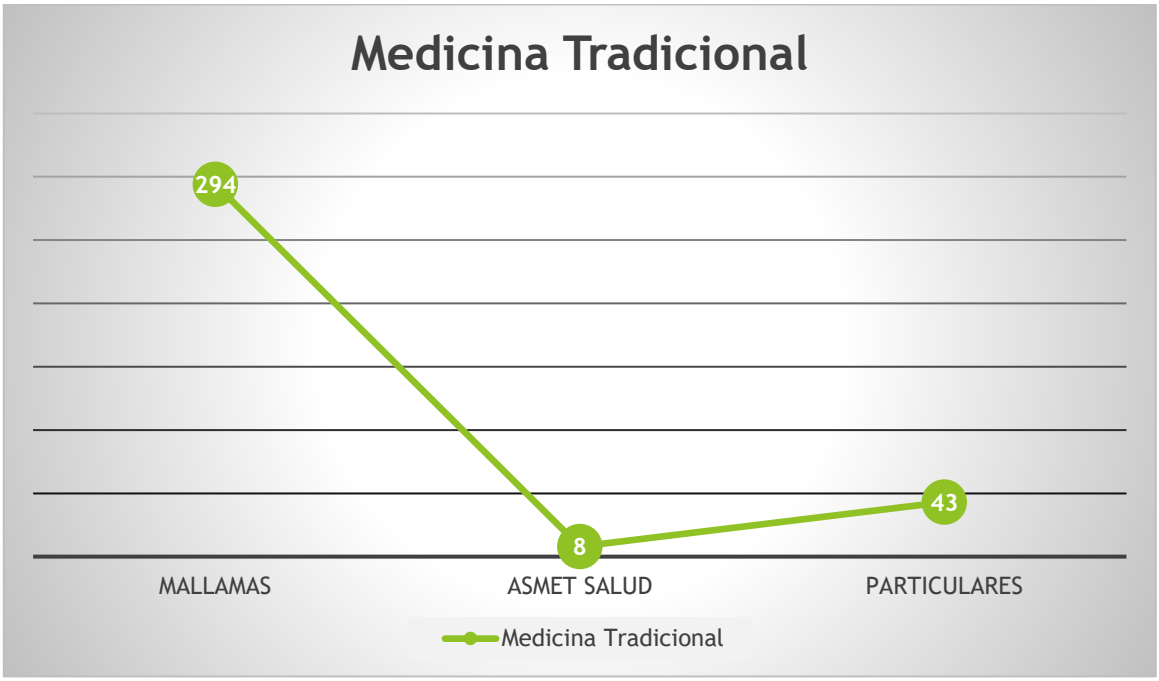

Podemos decir que los usuarios que más consultan por Medicina Tradicional son los usuarios de Mallamas, observándose el indicador más alto, por lo tanto, podemos decir que los usuarios creen en la medicina tradicional porque les ha mejorado sus condiciones de salud y vida, es por esta razón que día a día se trabaja la medicina tradicional y la medicina occidental de manera articulada con el fin de estabilizar la salud mental y física de los usuarios.

Desde el enfoque diferencial se aplicaron en comunidad a usuarios y familias indígenas la Ficha de Caracterización IFASORIS, el cual permite conocer sus condiciones demográficas, socioculturales de las familias, información que será muy útil avanzar con la construcción del modelo Indigena intercultural en el marco del SISPI, por lo tanto, se encuestaron 560 familias. Para realizar estas encuestas se contrato un personal extramural, los cuales fueron de gana apoyo para la recolección de la información requerida por la Ficha y por la entidad Mallamas.

ANÁLISIS OPORTUNIDAD DE CITAS PERIODO 2020

MEDICINA GENERAL:

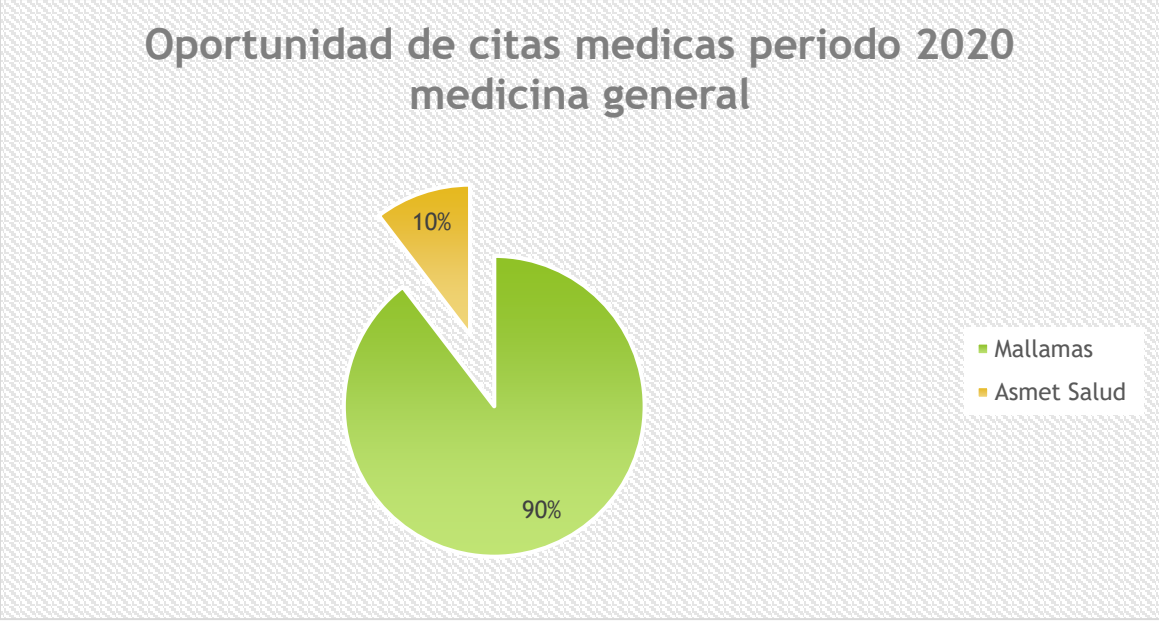

En esta grafica podemos observar que del 100% de la población que asistió a consulta médica por primera vez en el año 2020, el 90% pertenece a la E.P.S Mallamas y el 10% a la E.P.S Asmet salud.

Odontología:

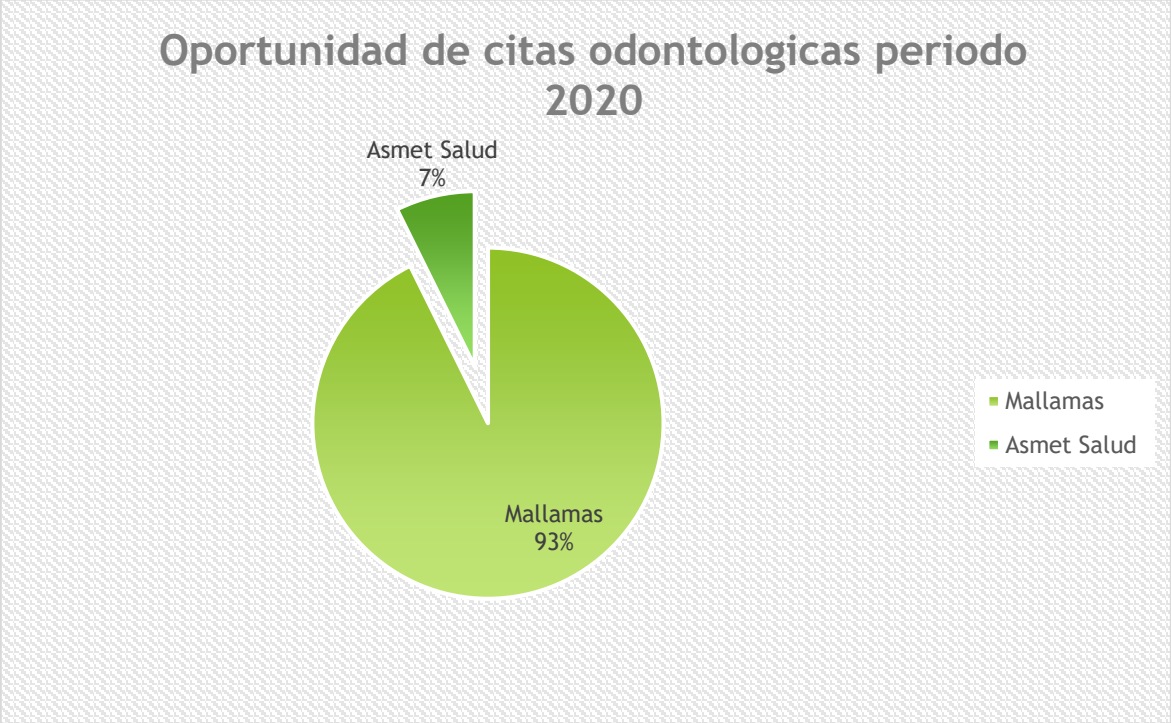

En esta grafica podemos observar que del 100% de la población que asistió a examen clínico en odontología por primera vez en el año 2020, el 93% pertenece a la E.P.S Mallamas y el 7% a la E.P.S Asmet salud.

PQR DILIGENCIADAS POR LOS USUARIOS EN EL PERIODO 2020

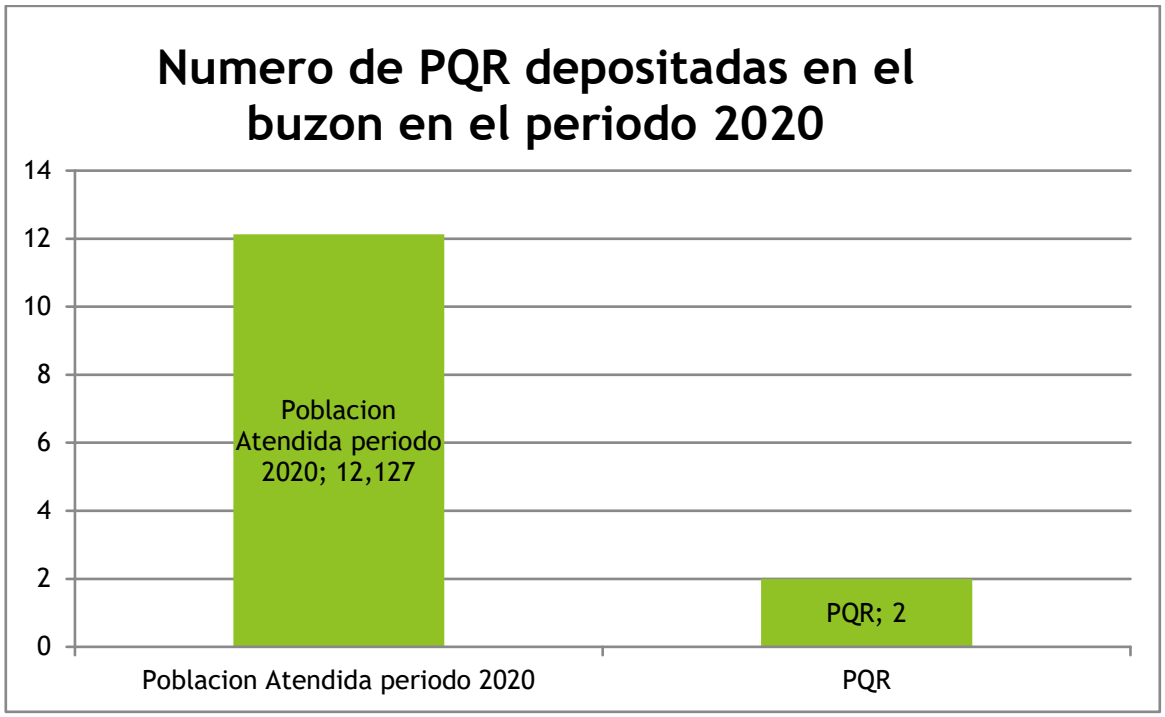

En esta grafica podemos observar que de 12.127 atenciones realizadas en el periodo 2020 solo se encontraron 2 PQR diligenciadas en el buzón de sugerencias, a una de ellas se le dio el proceso de respuesta correspondiente y la otra se socializo con la parte administrativa puesto que era un anónimo, donde se evaluó y se dando mejoramiento al servicio.

ANALISIS DE SATISFACCION DE LOS USUARIOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA IPS.

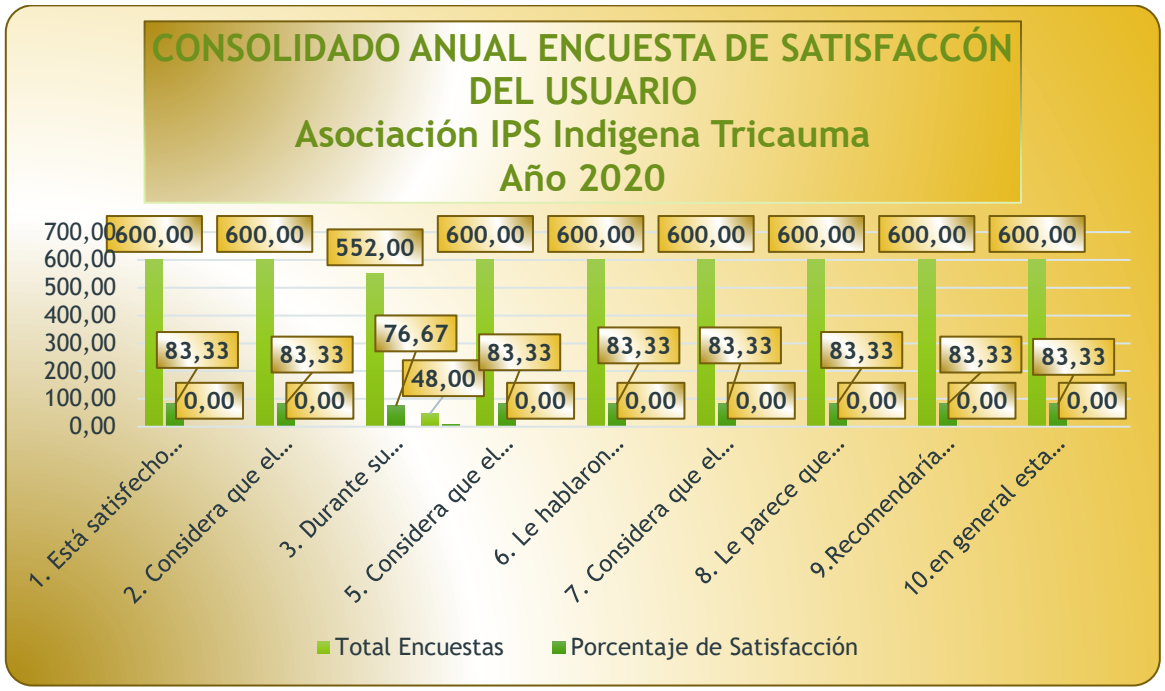

Como podemos evidenciar en la gráfica en la pregunta 1,2,4,5,6,7,8,9 y 10 tenemos un nivel de satisfacción del 83.3% excepto de la pregunta 3 la cual el 76.6% tenían conocimiento de los deberes y derechos como usuarios y el 48% no tenían conocimiento, para mejorar esto implementamos unas charlas metodológicas sobre los derechos y deberes de los usuarios para así mantenerlos informados y los resultados se verán plasmados en las encuestas del año 2021.

REPORTE DE AFILIADOS EN BASE DE DATOS

E.P.S MALLAMAS SUBSIDIADO

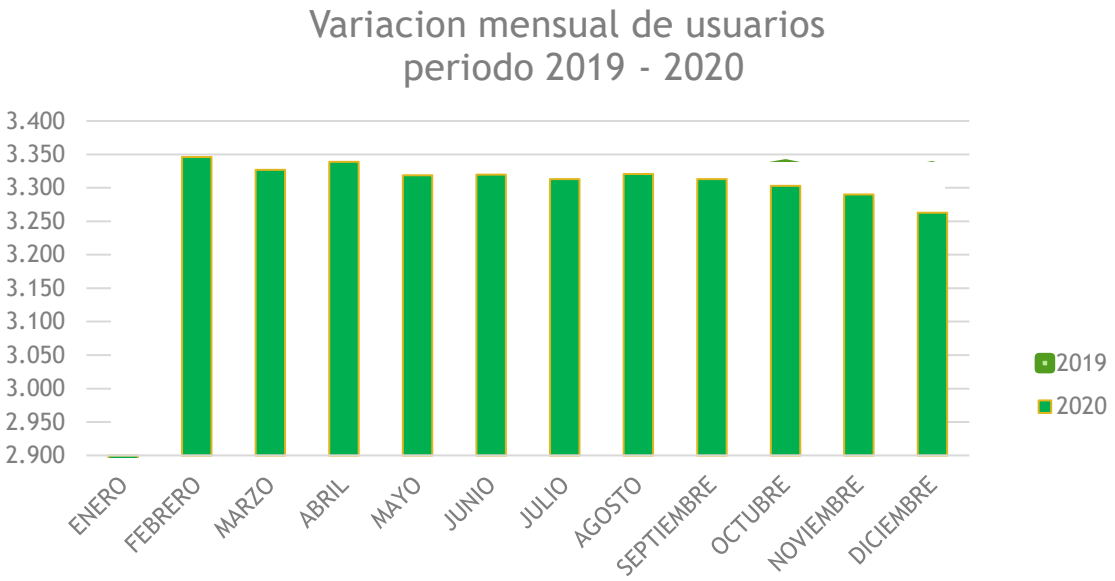

Nota aclaratoria: en el mes de enero de 2020, la E.P.S MALLAMAS, no reporto base de datos de afiliados del régimen subsidiado.

El análisis realizado para este indicador determina que, en el periodo de febrero a agosto de 2020, hubo mayor cantidad de usuarios en comparación con la vigencia anterior y en el periodo de septiembre a diciembre de 2020 hubo una disminución de usuarios con respecto al año anterior; esto debido a que hubo movilidad.

E.P.S MALLAMAS CONTRIBUTIVO

TOTAL USUARIOS E.P.S MALLAMAS CONTRIBUTIVO												
AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2019	0	99	101	107	107	116	123	124	111	120	120	123
2020	0	139	152	164	141	138	142	150	153	160	179	208
DIFERENCIA	?	40	51	57	34	22	19	26	42	40	59	85
VARIACION		40	50	53	32	19	15	21	37,8	33	49	69

Nota: en el mes de enero de 2020, la E.P.S MALLAMAS, no reporto base de datos de afiliados del régimen Contributivo.

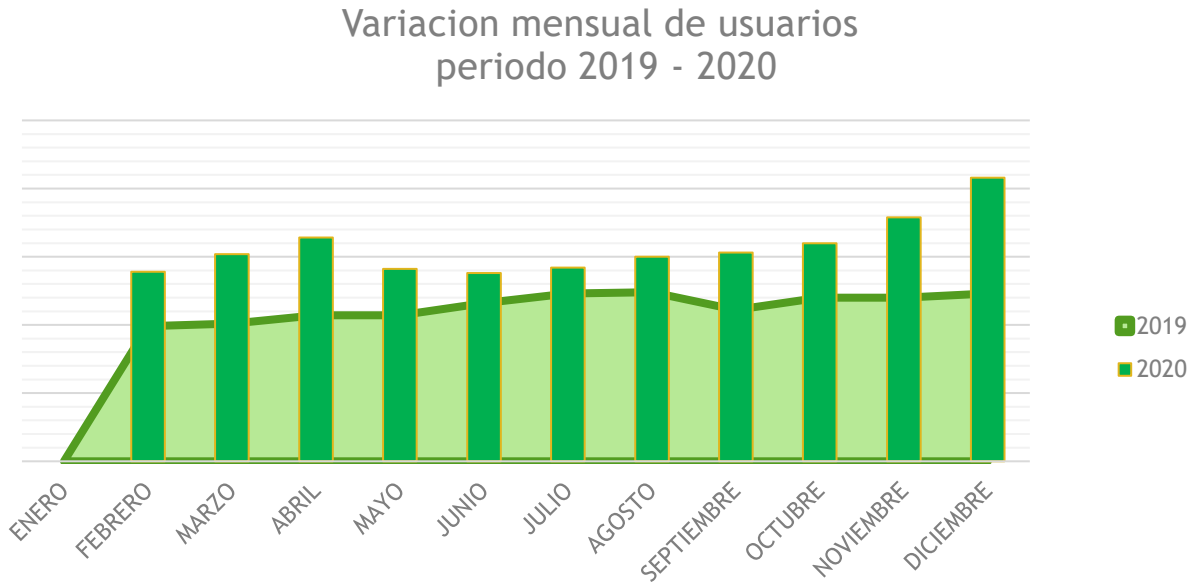

El análisis realizado para este indicador determina que, en el periodo de enero a diciembre de 2020, hubo mayor cantidad de usuarios en comparación con la vigencia anterior.

REMISIONES A SEGUNDO NIVEL

E.P.S ASMETSALUD

ASMETSALUD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	total
2019	8	13	19	11	18	29	33	31	25	23	21	15	246
2020	20	20	11	0	7	15	13	18	40	43	30	25	242
DIFERENCIA	12	7	-8	-11	-11	-14	-20	-13	15	20	9	10	-4

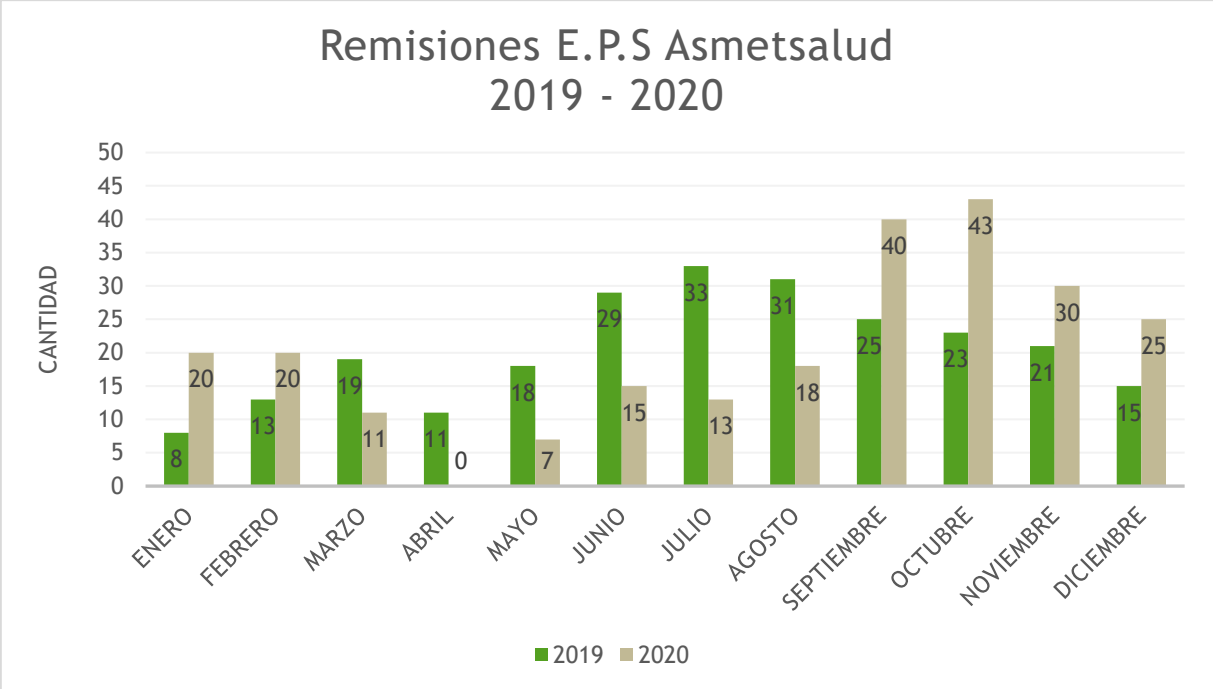

La grafica nos muestra que en los meses que más hubo remisiones a segundo nivel de la vigencia 2019 fueron: junio, julio, agosto, septiembre y de la vigencia 2020 en los meses de: septiembre, octubre, y noviembre.

- El mes con mayor número de usuarios remitidos:

2019	2020
Julio con 33 remisiones	Octubre con 43 remisiones

- El mes con menor usuarios remitidos:

2019	2020
Enero con 8 remisiones	Abril no hubo remisiones

REMISIONES A SEGUNDO NIVEL

E.P.S MALLAMAS

MALLAMAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2019	111	73	79	114	136	148	249	180	179	136	165	80	1650
2020	137	176	133	31	67	97	133	166	313	292	168	138	1851
DIFERENCIA	26	103	54	-83	-69	-51	-116	-14	134	156	3	58	201

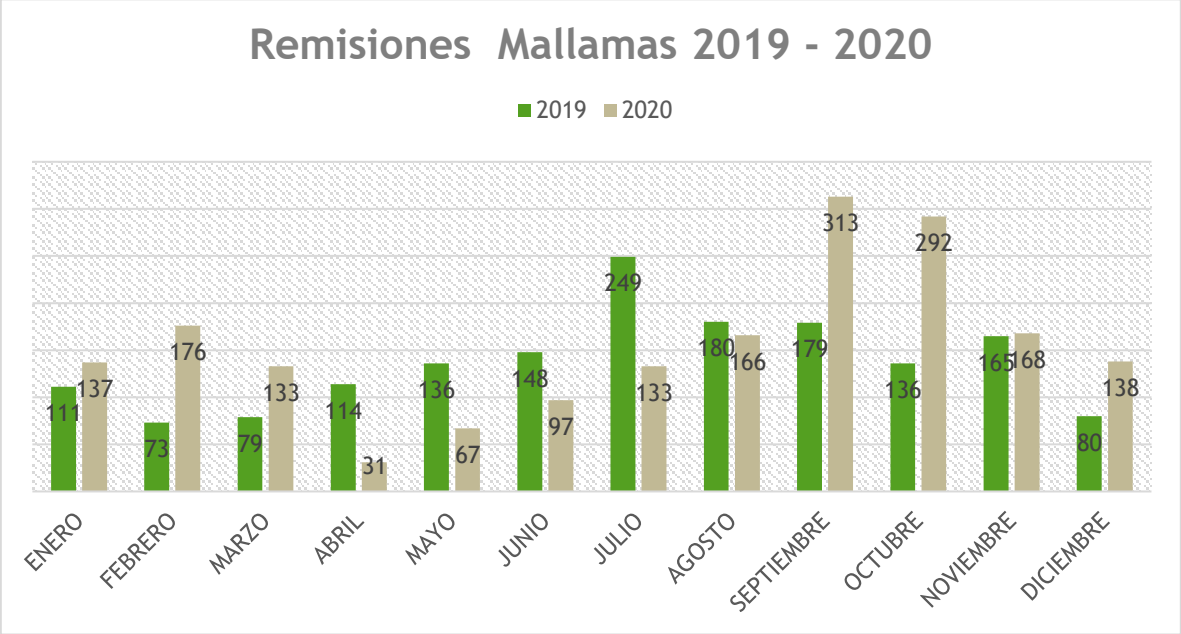

Podemos observar en la gráfica que en los meses que más hubo remisiones a segundo nivel de la vigencia 2019 fueron: julio, agosto, septiembre, noviembre y de la vigencia 2020 en los meses de: febrero, septiembre, y octubre

- El mes con mayor número de usuarios remitidos:

2019	2020
Julio con 249 remisiones	septiembre con 313 remisiones

- El mes con menor usuarios remitidos:

2019	2020
abril con 43 remisiones	Abril con 31 remisiones

FACTURACION DE VENTA DE SERVICIOS POR CAPITA E.P.S MALLAMAS PERIODO 2019 - 2020 SUBSIDIADO.

FACTURAS 2019		FACTURAS 2020
MES	TOTAL	FACTURA DE COBRO GENERADA POR LA I.P.S
ENERO	33.953.197	41.798.301
FEBRERO	30.769.180	37.283.265
MARZO	34.014.277	37.233.129
ABRIL	41.031.519	37.500.355
MAYO	39.607.244	37.890.163
JUNIO	36.271.220	35.316.539
JULIO	42.940.733	40.257.944
AGOSTO	36.984.557	48.052.222
SEPTIEMBRE	40.367.339	44.890.747
OCTUBRE	40.110.577	43.473.164
NOVIEMBRE	40.028.760	44.010.177
DICIEMBRE	38.158.817	44.309.695
VALORES TOTALES :	454.237.420	492.015.701

Como se puede evidenciar en la tabla, en el año 2020 hubo una mayor facturación de los diferentes servicios de salud que presta la institución con respecto a la vigencia anterior por valor de: $ 37.778.281.

En la vigencia 2019, los meses de menor valor facturado fue el primer trimestre y los meses de mayor valor facturado fueron: abril, mayo, julio, septiembre, octubre, noviembre. En la vigencia 2020 los meses con menor valor facturado fueron: febrero, marzo, abril, mayo, junio y los meses de mayor valor facturado fueron: agosto, septiembre, noviembre y diciembre.

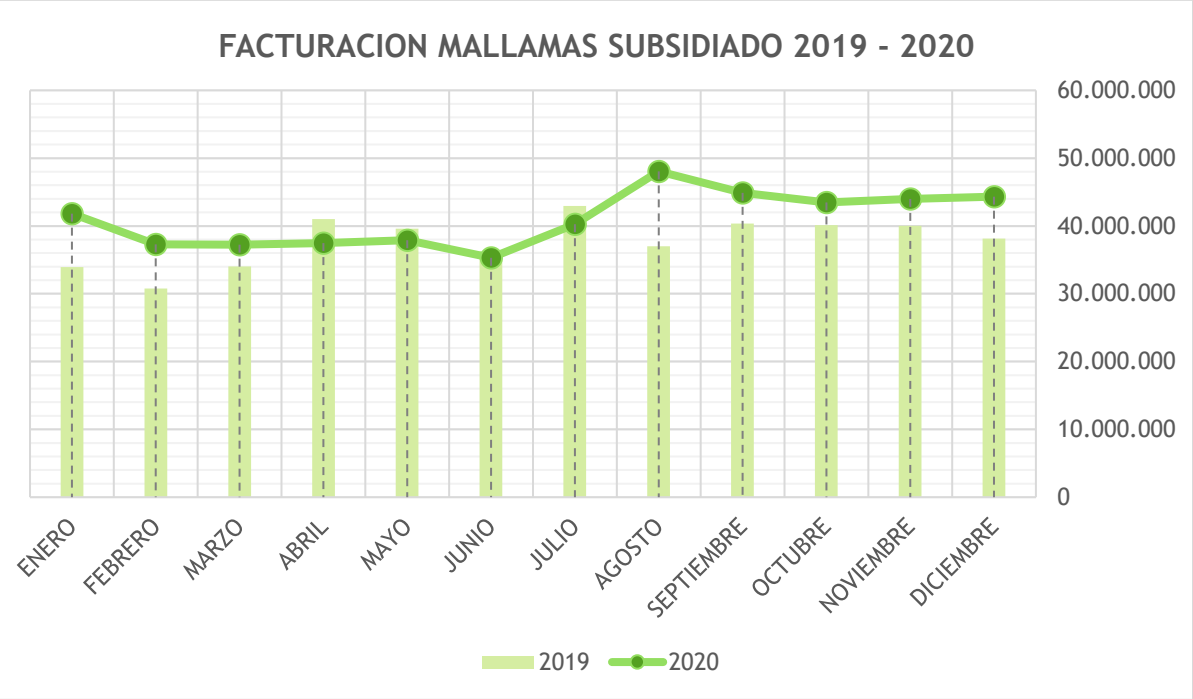

Según la gráfica podemos observar, que el mes con mayor valor facturado en comparación con el año anterior fue:

VIGENCIA	MES	VALOR
2019	ABRIL	$ 41.031.519
2020	AGOSTO	$ 48.052.222

Según la gráfica podemos observar, que el mes con menor valor facturado en comparación con el año anterior fue:

VIGENCIA	MES	VALOR
2019	FEBRERO	$ 30.769.180
2020	JUNIO	$ 35.316.539

FACTURACION EVENTO MALLAMAS CONTRIBUTIVO

AÑO: 2019

MALLAMAS CONTRIBUTIVO 2019					
MES	CONSULTA EXTERNA	FARMACIA	PROCEDIMIENTOS (ODONTOLOGIA)	PROMOCION Y DETECCION TEMPRANA	TOTAL FACTURACION
ENERO	229.872	36.367	43.739	64.713	374.691
FEBRERO	322.842	54.022	454.335	56.068	887.267
MARZO	284.064	35.739	50.949	25.690	396.442
ABRIL	298.008	40.279	90.867	64.468	493.622
MAYO	223.506	18.883	317.199	105.592	665.180
JUNIO	408.234	93.407	105.510	12.845	619.996
JULIO	650.072	123.999	525.644	168.675	1.468.390
AGOSTO	565.280	304.359	154.236	94.392	1.118.267
SEPTIEMBRE	537.016	206.169	362.704	145.169	1.251.058
OCTUBRE	621.808	212.544	766.932	82.326	1.683.610
NOVIEMBRE	226.112	139.397	631.155	31.464	1.028.128
DICIEBRE	84.792	2.900			87.692
DICIEMBRE	226.112	96.546	263.078	62.928	648.664
TOTAL	4.677.718	1.364.611	3.766.348	914.330	10.723.007

El promedio mensual de la facturación de la vigencia 2019 fue por un valor de: $ 824.847. La tabla nos permite observar que el área con mayor valor facturado es el área de consulta externa con un 44% de la facturación realizada, seguido del área de odontología 35%, farmacia 13% y el área con menor facturación corresponde al área de Promoción y detección temprana 8%.

AÑO: 2020

MALLAMAS CONTRIBUTIVO 2020						
MES	CONSULTA EXTERNA	FARMACIA	PROCEDIMIENTOS (ODONTOLOGIA)	PROMOCION Y DETECCION TEMPRANA	MEDICINA TRADICIONAL	TOTAL
ENERO	420.960	168.326	429.362	113.790		1.132.438
FEBRERO	813.856	189.847	451.678	42.968		1.498.349
MARZO	533.502	175.159	362.036	44.084		1.114.781
ABRIL	227.076	133.112		70.214		430.402
MAYO	228.507	106.525		140.428		475.460
JUNIO	270.600	183.382	20.588	175.535		650.105
JULIO	465.462	119.066	139.312	418.454		1.142.294
AGOSTO	336.135	129.303		186.358	70.000	721.796
SEPTIEMBRE	438.228	108.429	236.925	653.465	35.000	1.472.047
OCTUBRE	351.507	107.901	1.592.129	730.583	105.000	2.887.120
NOVIEMBRE	211.014	58.514	2.390.514	315.749	70.000	3.045.791
DICIEMBRE	351.507	172.091	4.326.476	112.214	35.000	4.997.288
TOTAL	4.648.354	1.651.655	9.949.020	3.003.842	315.000	19.567.871

El promedio mensual de la facturación de la vigencia 2020 fue por un valor de: $1.630.656. La tabla nos permite observar que el área con mayor valor facturado es el área de odontología representando con un 51% de la facturación realizada, seguido del área de consulta externa con 24 %, promoción y detección temprana 15%, medicamentos 8% y el área con menor valor facturado es medicina tradicional con un 2%.

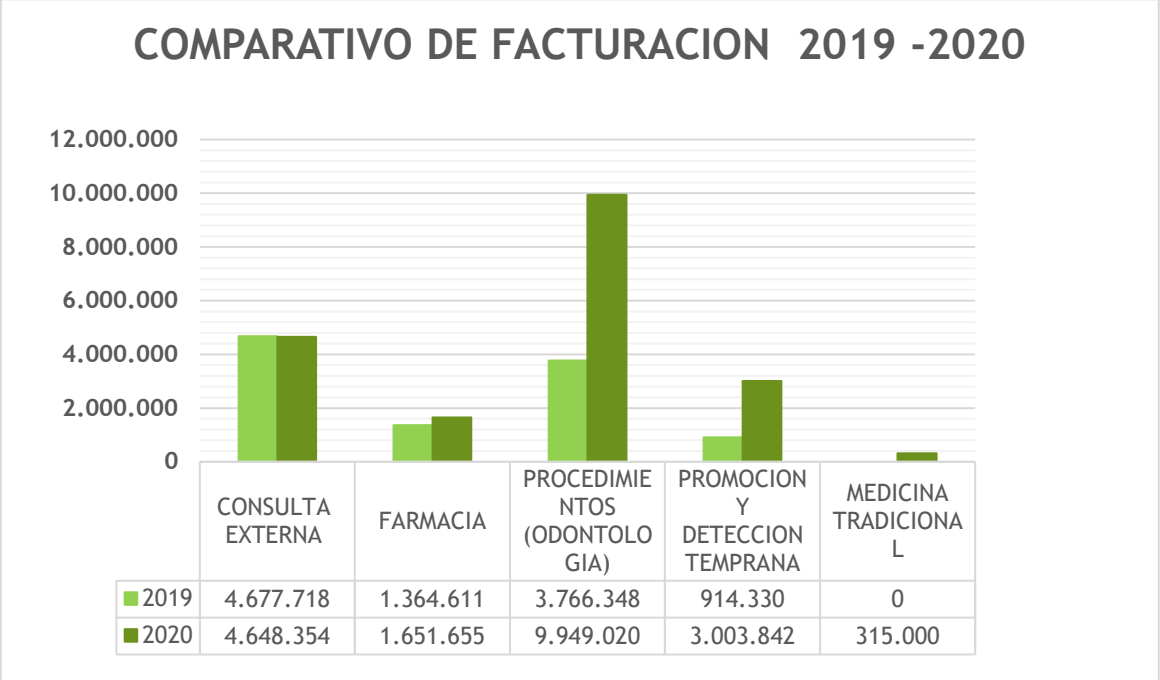

	CONSULTA EXTERNA	FARMACIA	PROCEDIMIENTOS (ODONTOLOGIA)	PROMOCION Y DETECCION TEMPRANA	MEDICINA TRADICIONAL
2019	4.677.718	1.364.611	3.766.348	914.330	0
2020	4.648.354	1.651.655	9.949.020	3.003.842	315.000

La gráfica nos permite observar la facturación por evento de la E.P.S Mallamas régimen contributivo por área del año 2020 con respecto a la vigencia anterior.

El total de la facturación del 2020 tiene una diferencia de mayor valor facturado por $ 8.529.864 en comparación al periodo 2019.

La facturación del área de consulta externa en el 2020, tuvo una diferencia de $29.364 menos en relación a la vigencia 2019.

La facturación del área de farmacia en el 2020 tuvo una diferencia por valor mayor facturado de $ 287.044 con respecto al año anterior.

La facturación del área de odontología, es el área con mayor valor cobrado, con una diferencia de $6.182.672 con respecto al año anterior.

La facturación de programas de promoción y prevención, en el 2020 tuvo una diferencia de mayor valor facturado por $ 2.089.512 con respecto al año anterior.

La facturación del área de medicina tradicional, es el área de menor valor facturado en el 2020 en relación a las demás áreas. En el 2019 no se facturaba servicios de medicina tradicional.

FACTURACION EVENTO ASMETSALUD P Y D SUBSIDIADO 2019 -2020

AÑO:2019

PROMOCION Y DETECCION TEMPRANA					
MES	CONSULTA EXTERNA	MEDICAMENTOS	PROCEDIMIENTOS (HIGIENE ORAL Y CITOLOGIA)	OTROS SERVICIOS	TOTAL FACTURADO P Y P
ENERO	104.820	37.458	714.300	0	856.578
FEBRERO	153.715	25.230	983.660		1.162.605
MARZO	166.415	40.512	605.770		812.697
ABRIL	100.215	30.414	676.260		806.889
MAYO	194.055	45.711	995.450		1.235.216
JUNIO	143.225	44.931	350.180		538.336
JULIO	321.385	50.958	329.134		701.477
AGOSTO	137.445	41.311	565.834		744.590
SEPTIEMBRE	496.230	43.737	1.534.054		2.074.021
OCTUBRE	168.130	41.709	181.200		391.039
NOVIEMBRE	253.895	51.294	575.300		880.489
DICIEMBRE	147.560	48.939	318.850		515.349
TOTAL	2.387.090	502.204	7.829.992	0	10.719.286

El promedio mensual de la facturación del año 2019 fue de $ 893.274

El mes en que más se facturo fue el mes de septiembre

El mes con menor valor facturado fue: octubre.

AÑO: 2020

PROMOCION Y DETECCION TEMPRANA					
MES	CONSULTA EXTERNA	MEDICAMENTOS	PROCEDIMIENTOS (HIGIENE ORAL Y CITOLOGIA)	OTROS SERVICIOS	TOTAL FACTURADO P Y P EN RIPS
ENERO	233.750	34.088	1.185.404		1.453.242
FEBRERO	135.150	43.493	1.151.885		1.330.528
MARZO	65.620	19.725	874.330	11.010	970.685
ABRIL	79.985	28.689		3.670	112.344
MAYO	354.875	12.240		3.670	370.785
JUNIO	420.495	34.326	4.264	3.670	462.755
JULIO	295.120	28.605	278.704	3.670	606.099
AGOSTO	334.305	21.460	325.552		681.317
SEPTIEMBRE	449.225	22.356	418.792		890.373
OCTUBRE	717.967	24.702	1.434.107		2.176.776
NOVIEMBRE	336.377	30.317	1.110.292	3.670	1.480.656
DICIEMBRE	199.442	30.919	915.952	3.670	1.149.983
TOTAL	3.622.311	330.920	7.699.282	33.030	11.685.543

El promedio mensual de la facturación realizada en la vigencia 2020 fue por un valor de: $ 973.795.

El mes con mayor valor facturado fue: octubre con un total de $ 2.176.776

El mes con menor valor facturado fue: Abril con un total de $ 112.344.

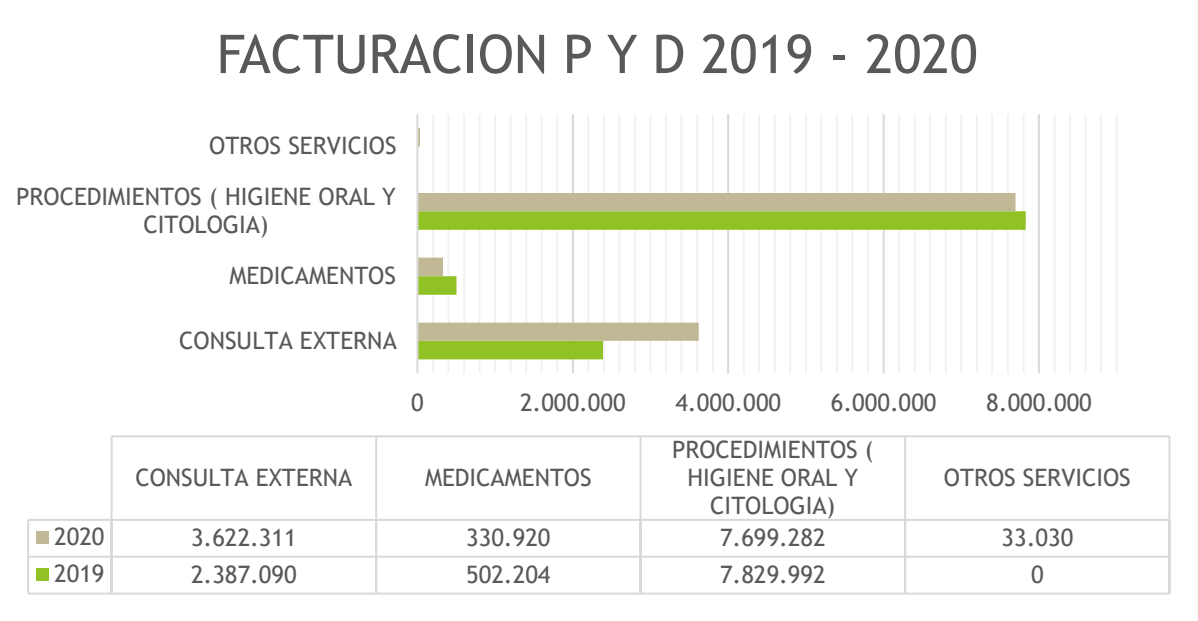

	CONSULTA EXTERNA	MEDICAMENTOS	PROCEDIMIENTOS (HIGIENE ORAL Y CITOLOGIA)	OTROS SERVICIOS
2020	3.622.311	330.920	7.699.282	33.030
2019	2.387.090	502.204	7.829.992	0

La gráfica nos permite observar la facturación por evento de la E.P.S ASMETSALUD régimen Subsidiado por área del año 2020 con respecto a la vigencia anterior.

El total de la facturación del 2020 tiene una diferencia de mayor valor facturado por $ 966.257 en comparación al periodo 2019.

La facturación del área de consulta externa en el 2020, tuvo un mayor valor facturado de $1.235.221 en relación a la vigencia 2019.

La facturación del área de farmacia en el 2020, tuvo una diferencia por valor menor facturado de $ 171.284 con respecto al año anterior.

La facturación del área de odontología, tuvo una diferencia de menor valor cobrado de $130.710 con respecto al año anterior.

FACTURACION EVENTO ASMETSALUD RECUPERACION DE LA SALUD SUBSIDIADO

AÑO 2019

RECUPERACION DE LA SALUD					
MES	CONSULTA EXTERNA	MEDICAMENTOS	PROCEDIMIENTOS (ODONTOLOGIA)	OTROS SERVICIOS	TOTAL RECUPERACION DE LA SALUD
ENERO	1.478.625	812.966	282.640		2.574.231
FEBRERO	1.548.425	752.311	724.635	13.900	3.039.271
MARZO	1.643.530	797.948	755.601		3.197.079
ABRIL	1.165.435	664.539	657.115		2.487.089
MAYO	1.789.250	824.935	629.330		3.243.515
JUNIO	1.474.835	704.889	996.995		3.176.719
JULIO	2.297.210	1.013.130	583.185		3.893.525
AGOSTO	1.636.760	788.120	577.745		3.002.625
SEPTIEMBRE	1.531.360	786.157	591.430		2.908.947
OCTUBRE	2.095.845	982.926	1.024.335		4.103.106
NOVIEMBRE	1.468.460	893.720	633.250		2.995.430
DICIEMBRE	1.655.545	851.481	641.410		3.148.436
TOTAL	19.785.280	9.873.122	8.097.671	13.900	37.769.973

El promedio mensual de facturación por recuperación de la salud fue por valor: $ 3.147.498.

El mes con mayor valor facturado fue: julio con un total de $ 3.893.525

El mes con menor valor facturado fue: Abril con un total de $ 2.487.089

Año 2020

RECUPERACION DE LA SALUD					
MES	CONSULTA EXTERNA	MEDICAMENTOS	PROCEDIMIENTOS (ODONTOLOGIA)	OTROS SERVICIOS	TOTAL RECUPERACION DE LA SALUD
ENERO	1.697.195	916.752	516.290		3.130.237
FEBRERO	1.481.550	909.593	704.820		3.095.963
MARZO	1.039.720	758.132	303.535		2.101.387
ABRIL	386.155	623.781	124.185		1.134.121
MAYO	1.212.100	816.903	120.190		2.149.193
JUNIO	1.055.615	714.233	214.965	166.800	2.151.613
JULIO	824.755	636.559	399.840		1.861.154
AGOSTO	846.345	636.749	530.315		2.013.409
SEPTIEMBRE	1.488.775	623.456	318.325		2.430.556
OCTUBRE	1.430.200	741.593	550.010		2.721.803
NOVIEMBRE	957.355	696.951	383.494		2.037.800
DICIEMBRE	1.087.405	678.182	159.290		1.924.877
TOTAL	13.507.170	8.752.884	4.325.259	166.800	26.752.113

El promedio mensual de facturación por recuperación de la salud fue por valor: $ 2.229.343

El mes con mayor valor facturado fue: enero con un total de $ 3.130.237

El mes con menor valor facturado fue: Abril con un total de $ 1.134.121

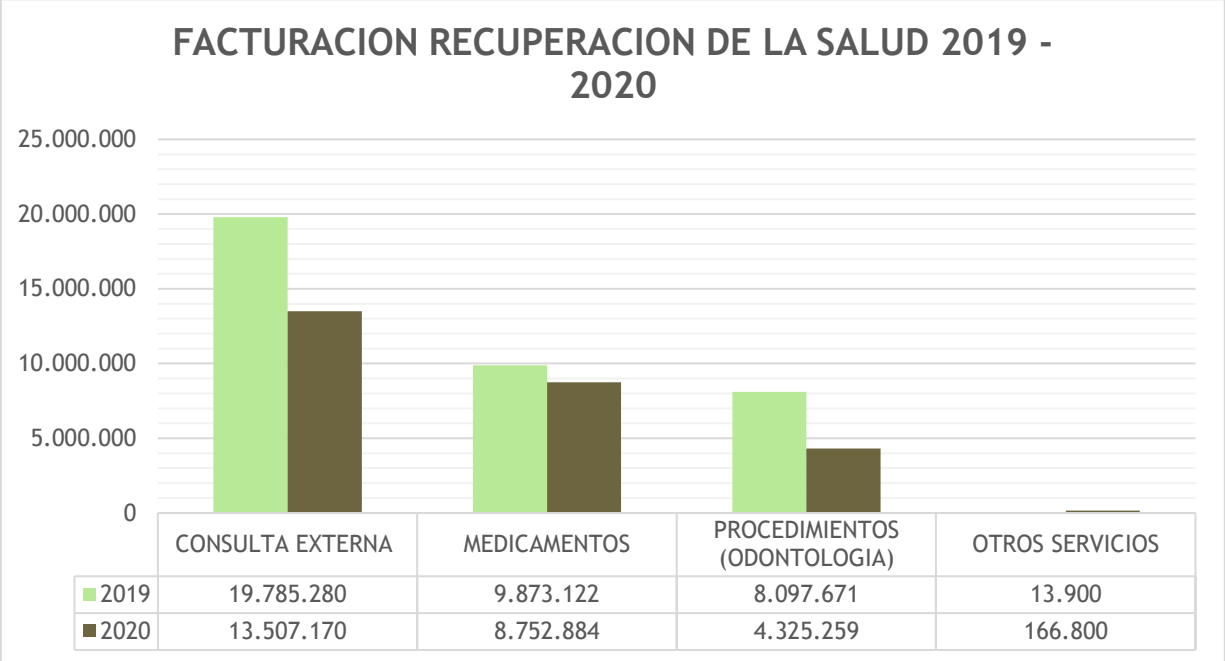

	CONSULTA EXTERNA	MEDICAMENTOS	PROCEDIMIENTOS (ODONTOLOGIA)	OTROS SERVICIOS
2019	19.785.280	9.873.122	8.097.671	13.900
2020	13.507.170	8.752.884	4.325.259	166.800

La gráfica nos permite observar la facturación por evento de la E.P.S ASMETSALUD régimen Subsidiado por área del año 2020 con respecto a la vigencia anterior.

El total de la facturación del 2020 tiene una diferencia de menor valor facturado por $ 11.017.860 en comparación al periodo 2019.

La facturación del área de consulta externa en el 2020, tuvo un menor valor facturado por $ 6.278.110 en relación a la vigencia 2019.

La facturación del área de farmacia en el 2020, tuvo una diferencia por valor menor facturado por $ 1.120.238 con respecto al año anterior.

La facturación del área de odontología, tuvo una diferencia de menor valor cobrado de $3.772.412 con respecto al año anterior.

FACTURACION EVENTO ASMETSALUD RECUPERACION DE LA SALUD CONTRIBUTIVO

AÑO 2019

RECUPERACION DE LA SALUD 2019					
MES	CONSULTA EXTERNA	MEDICAMENTOS	PROCEDIMIENTOS (ODONTOLOGIA)	OTROS SERVICIOS	TOTAL RECUPERACION DE LA SALUD
ENERO					0
FEBRERO	65.625	0	54.580		120.205
MARZO	21.875		77.200		99.075
ABRIL					0
MAYO					0
JUNIO					0
JULIO					0
AGOSTO					0
SEPTIEMBRE					0
OCTUBRE					0
NOVIEMBRE	11.165	1.780	43.125		56.070
DICIEMBRE					0
TOTAL	98.665	1.780	174.905	0	275.350

Durante los meses de enero, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y diciembre no se facturaron servicios de salud, puesto que usuarios de este régimen no solicitaron servicios de atención.

En los meses de febrero, marzo y noviembre se facturaron servicios por venta de salud por un total de $275.350

El mes de mayor valor cobrado por venta de servicios fue febrero con un total de $ 120.205 y el mes de menor valor cobrado por ventas de servicios de salud fue: noviembre con un total de $ 56.070

AÑO 2020

	RECUPERACION DE LA SALUD 2020				
MES	CONSULTA EXTERNA	MEDICAMENTOS	PROCEDIMIENTOS (ODONTOLOGIA)	OTROS SERVICIOS	TOTAL RECUPERACION DE LA SALUD
ENERO	10.965				10.965
FEBRERO					0
MARZO					0
ABRIL					0
MAYO	10.965				10.965
JUNIO					0
JULIO					0
AGOSTO	10.965				10.965
SEPTIEMBRE	115.600	22.026			137.626
OCTUBRE	98.940	35.867	42.245		177.052
NOVIEMBRE	123.675		0		123.675
DICIEMBRE	24.735				24.735
TOTAL	384.880	57.893	42.245	0	495.983

Durante los meses de enero, mayo, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre se cobró por venta de servicios un total de $ 495.983. Los meses de febrero, marzo, abril, junio, julio no se presentaron servicios no se facturaron servicios de salud, puesto que usuarios afiliados a este régimen no solicitaron servicios de atención.

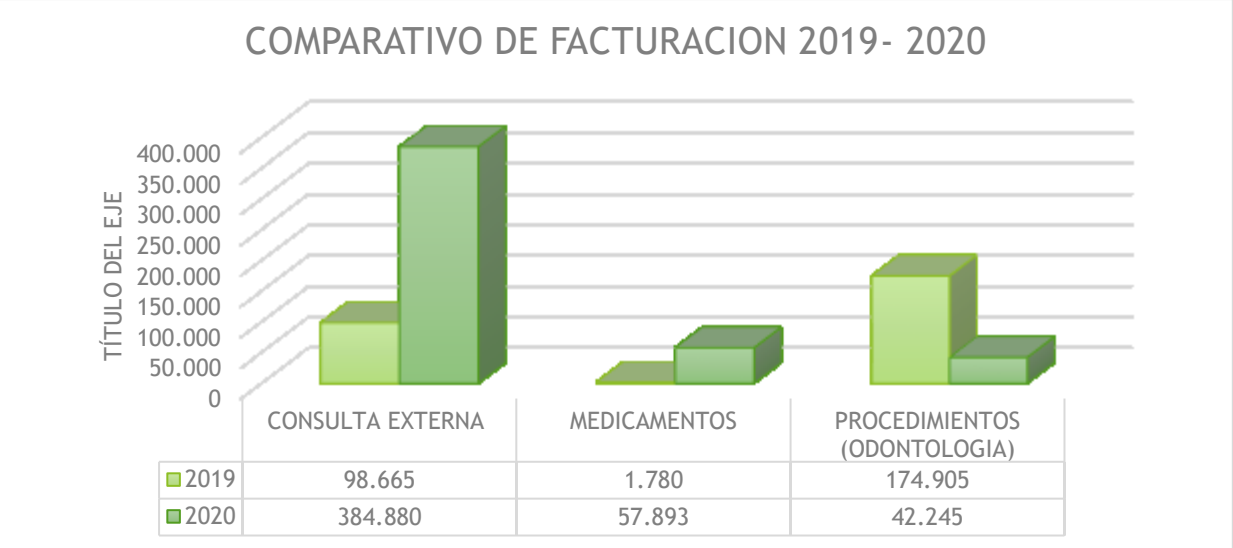

La gráfica nos permite observar la facturación por evento de la E.P.S ASMETSALUD régimen contributivo por área de servicios del año 2020 con respecto a la vigencia anterior.

El total de la facturación del 2020 tiene una diferencia de mayor valor facturado por $ 220.633 en comparación al periodo 2019.

La facturación del área de consulta externa en el 2020, tuvo un mayor valor facturado de $286.215 en relación a la vigencia 2019.

La facturación del área de farmacia en el 2020, tuvo una diferencia por valor mayor facturado de $ 56.113 con respecto al año anterior.

La facturación del área de odontología, tuvo una diferencia de menor valor cobrado de $132.660 con respecto al año anterior.

FACTURACION EVENTO ASMETSALUD P Y D CONTRIBUTIVO AÑO 2019

PROMOCION Y DETECCION TEMPRANA 2019					
MES	CONSULTA EXTERNA	MEDICAMENTOS	PROCEDIMIENTOS (HIGIENE ORAL Y CITOLOGIA)	OTROS SERVICIOS	TOTAL FACTURADO P Y P
ENERO			4.100	0	4.100
FEBRERO	14.365		120.820		135.185
MARZO			8.160		8.160
ABRIL					0
MAYO					0
JUNIO					0
JULIO					0
AGOSTO					0
SEPTIEMBRE					0
OCTUBRE					0
NOVIEMBRE			62.330		62.330
DICIEMBRE					0
TOTAL	14.365	0	195.410	0	209.775

Durante el periodo de marzo a octubre de 2019 no se facturaron servicios de salud, puesto que usuarios de este régimen no solicitaron servicios de atención.

En los meses de enero, febrero, marzo y noviembre se facturaron servicios por venta de salud por un total de $209.775

El mes de mayor valor cobrado por venta de servicios fue febrero con un total de $ 135.185 y el mes de menor valor cobrado por ventas de servicios de salud fue: enero con un total de $ 4.100

AÑO 2020

PROMOCION Y DETECCION TEMPRANA 2020					
MES	CONSULTA EXTERNA	MEDICAMENTOS	PROCEDIMIENTOS (HIGIENE ORAL Y CITOLOGIA)	OTROS SERVICIOS	TOTAL FACTURADO P Y P
ENERO					
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL					
MAYO					
JUNIO					
JULIO					
AGOSTO					
SEPTIEMBRE	43.095				43.095
OCTUBRE	45.645		153.484		199.129
NOVIEMBRE	15.215		99.544		114.759
DICIEMBRE	30.430		49.772		80.202
TOTAL	134.385	0	302.800	0	437.185

Durante el periodo de enero a agosto de 2020, no se facturaron servicios de salud, puesto que usuarios de este régimen no solicitaron servicios de atención.

En el periodo de septiembre a diciembre de 2020, se facturo por venta de servicios de salud el total de $437.185

El mes de mayor valor cobrado por venta de servicios fue octubre con un total de $ 199.129 y el mes de menor valor cobrado por ventas de servicios de salud fue: septiembre con un total de $ 43.095

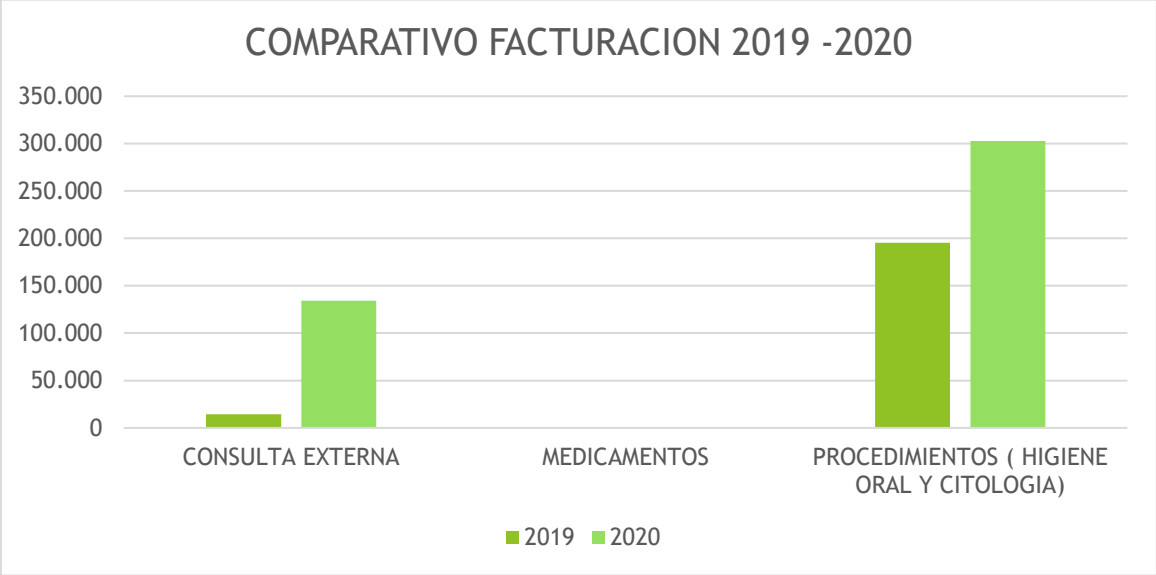

La gráfica nos permite observar la facturación por evento de la E.P.S ASMETSALUD régimen contributivo por área de servicios de p y d del año 2020 con respecto a la vigencia anterior.

El total de la facturación del 2020 tiene una diferencia de mayor valor facturado por $ 227.410 en comparación al periodo 2019.

La facturación del área de consulta externa en el 2020, tuvo un mayor valor facturado de $120.020 en relación a la vigencia 2019.

La facturación del área de farmacia en el 2020 tanto como en el 2019 no hubo no se presentaron servicios.

La facturación del área de odontología, tuvo una diferencia de menor valor cobrado de $107.390 con respecto al año anterior.

CUOTAS MODERADORAS

Durante el 2020 se recolectaron por motivo de cuotas el total de: $1.237.600 clasificado de la siguiente manera:

E.P.S ASMETSALUD CONTRIBUTIVO	E.P.S MALLAMAS CONTRIBUTIVO
91.800	1.145.800

GLOSAS

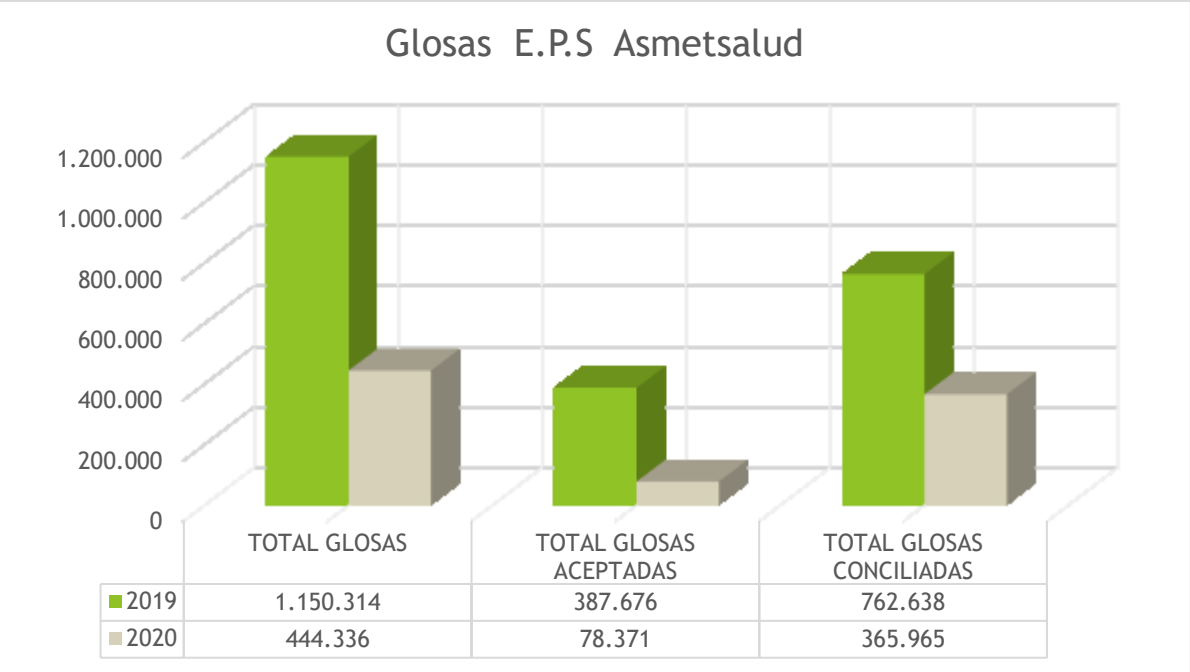

	TOTAL GLOSAS	TOTAL GLOSAS ACEPTADAS	TOTAL GLOSAS CONCILIADAS
2019	1.150.314	387.676	762.638
2020	444.336	78.371	365.965

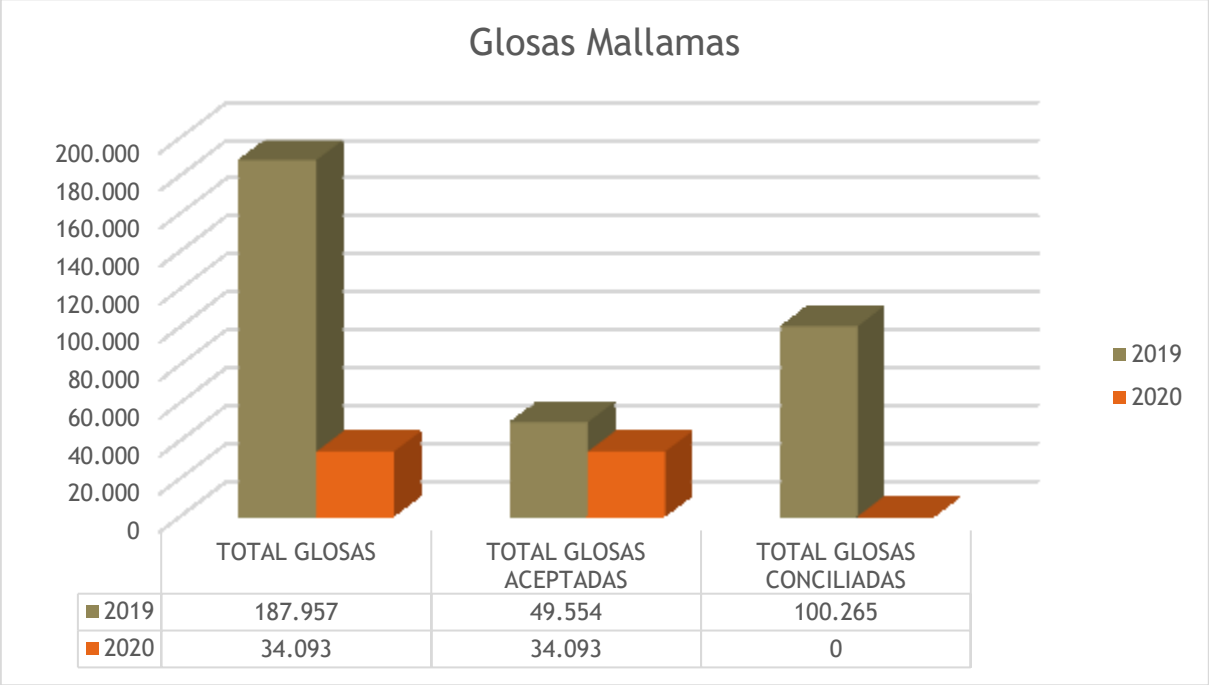

	TOTAL GLOSAS	TOTAL GLOSAS ACEPTADAS	TOTAL GLOSAS CONCILIADAS
2019	187.957	49.554	100.265
2020	34.093	34.093	0

El periodo analizado que comprende desde el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, como lo indican las gráficas, las cuales muestran que se ha disminuido sustancialmente el valor de glosas con respecto al año 2019. Esto es posible a cada día nos esforzamos por mejorar los hallazgos por los cuales se han presentado glosas en anteriores ocasiones y así poder corregir a la hora de presentar nuevamente las cuentas.

AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2019	3051	3.058	3.228	3.176	3.210	3.231	3.261	3.282	3.318	3.337	3.315	3.334
2020	0	3.346	3.327	3.339	3.319	3.320	3.313	3.321	3.313	3.303	3.290	3.263
DIFERENCIA	?	288	99	163	109	89	52	39	-5	-34	-25	-71
VARIACION		9	3	5	3	3	2	1	-0,2	-1	-1	-2

GESTIÓN GERENCIAL

- Para dar una mejor oportunidad y calidad en el servicio de la IPS se cambió el Horario dando más posibilidades y accesibilidad a los servicios de escoger el horario de preferencia para su atención, esto sucedió pensando en las necesidades de la población indígena y no Indigena que actualmente reciben los servicios en salud y funcionarios en la institución.

HORARIO

7:00 am a 12:00 pm

1:00 pm a 4: 30 pm

- Se evaluó el nivel salarial con la junta directiva del personal técnico y tecnólogo de la IPS, logrando anivelar sus honorarios devengados por un salario integral sobre el salario legal vigente. Esto incentivo a las funcionarias a realizar mejor su labor dentro de la institución.

- Para dar cumplimiento a los indicadores de P y D se implementaron estrategias de realizar la demanda inducida por llamada telefónica debido al déficit de funcionarios que tiene la IPS para realizar este procesos dentro de las comunidades, el cual dio un buen resultado en aumento de captación de usuarios para los programas de promoción y detención temprana en cada ciclo de vida, y con el fin de minimizar el consumo de papel se llevar un registro digital del tal proceso con evidencia del trabajo realizado.

- Se restructuro el personal de la IPS donde se realizó unos cambios como en el área de atención al usuario. Puesto que la persona que se encontraba en este cargo realizaba doble función como Auxiliar de atención al usuario y

atenciones como Medica Tradicional; este cambió se realizó con el fin de fortalecer la medicina propia ancestral, siendo este uno de los pilares más fundamentales para institución.

- Para brindar una mejor atención con calidad y oportunidad después del segundo semestre del año 2020 evaluado con junta directiva se dio la aprobación de contratar otro médico tiempo completo para dar cumplimiento a la demanda de los usuarios por la solicitud de las citas generadas por morbilidad y aumentar los indicadores de P y D establecidos por las Entidades contratantes, y así minimizar el descuentos que realizan las antes mencionadas frente a los programas de promoción y detención temprana.

- Para brindar una mejor atención y oportunidad para la asignación de citas del servicio de odontología e higiene, se vio la necesidad de comprar otra unidad odontológica e instrumental y remodelación del área de odontología para la instalación de esta. Al adquirir otra unidad odontológica se fortaleció la atención y el programa de higiene oral por medio de la demanda inducida por la profesional de salud oral, para cada curso en su ciclo de vida y para el cumplimiento a los indicadores programados por las EAPB.

- Por la gestión de la anterior administración en cabeza de la anterior Representante Legal Sandra León, se compró una propiedad como proyecto para la construcción de la IPS propia.

- Durante el año 2020 se fortaleció las atenciones donde se realizó 10 jornadas de salud extramurales en comunidad, brindando una mejor oportunidad de atención de los usuarios y minimizar riesgos de contagio por la situación de la Emergencia sanitaria COVID 19. Estas jornadas se realizaron teniendo en cuenta los lineamientos y protocolos de bioseguridad en salud por la establecidos por el Ministerio de Salud, siendo estas programas previamente por la IPS con intervalo de atención de 20 minutos por usuario, logrando el éxito de participación de los usuarios agendados.

  El personal de salud se les suministro caretas, tapabocas, bata quirúrgicas como medidas de protección y para la atención de los comuneros se exigió tapabocas obligatorio, toma de temperatura, alcohol y gel antibacterial, brindando una atención segura por los presentes.

- Las cuotas moderadoras que son recaudados por usuarios atendidos por los contribuyentes del régimen contributivo y por venta de servicios particulares como consultas médicas y atenciones por medicina tradicional entre otros, se consignan mensualmente a la cuenta corriente de la Institución.

- En el área de Farmacia se hizo una mejor reubicación del stand con el fin de generar mejor organización y espacio del área de Farmacia.

- Se ejecutó con éxito el contrato PS – 132 – 2020 del plan de intervenciones colectiva PIC municipal por un valor de $ 28.000.000 pesos. Este se logró gracias a la articulación de actividades con la Parcialidad Indigena La Trina y Cauroma; y con el Resguardo de Cañamomo se realizó una renegociación de actividades para dar cumplimiento a las actividades a realizar por el cabildo por un valor de $ 8.000.000 pesos, por medio de la contratación de la funcionaria Yully Cañas.

- Se contrataron dos asesores para fortalecer y mejorar los procesos institucionales de la IPS. Se lograron establecer formas contractuales del talento humano, implementación de formatos para la presentación de los informes y supervisión de informe de actividades contractuales para el pago de honorarios de los funcionarios generados de los contratos por prestación de servicios; se actualizaron los protocolos, guías, manuales, actualización de la plataforma estratégica y valores corporativos, avances con los estándares de habilitación en un 80 % y Pamec, entre otros. Se creó el comité de facturación con el fin de evaluar los procesos que conlleva el área de

facturación logrando implementar estrategias para evaluar periódicamente la venta de servicios de la Institución, entre otros.

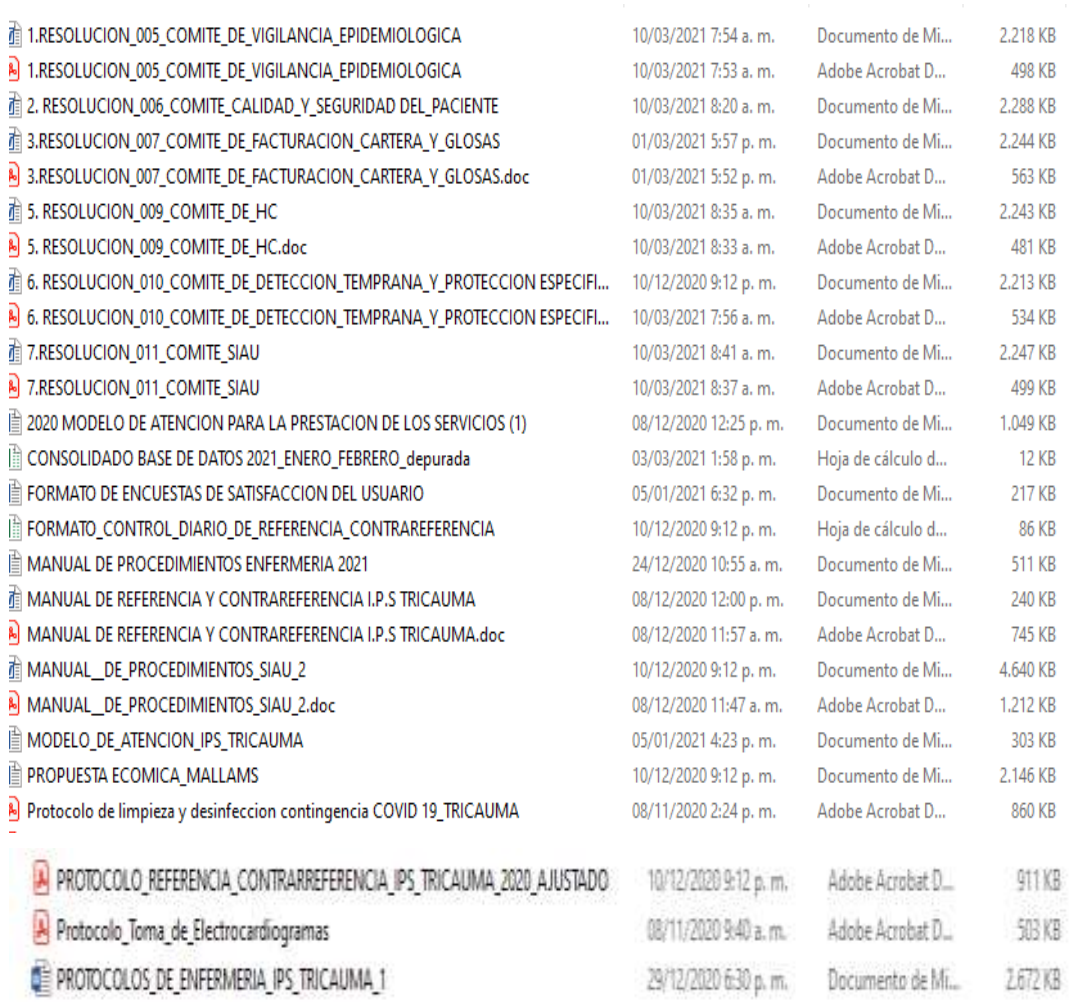

1.RESOLUCION_005_COMITE_DE_VIGILANCIA_EPIDEMIOLOGICA	10/03/2021 7:54 a. m.	Documento de Mi...	2.218 KB
1.RESOLUCION_005_COMITE_DE_VIGILANCIA_EPIDEMIOLOGICA	10/03/2021 7:53 a. m.	Adobe Acrobat D...	498 KB
2. RESOLUCION_006_COMITE_CALIDAD_Y_SEGURIDAD DEL_PACIENTE	10/03/2021 8:20 a. m.	Documento de Mi...	2.288 KB
3.RESOLUCION_007_COMITE_DE_FACTURACION_CARTERA_Y_GLOSAS	01/03/2021 5:57 p. m.	Documento de Mi...	2.244 KB
3.RESOLUCION_007_COMITE_DE_FACTURACION_CARTERA_Y_GLOSAS.doc	01/03/2021 5:52 p. m.	Adobe Acrobat D...	563 KB
5. RESOLUCION_009_COMITE_DE_HC	10/03/2021 8:35 a. m.	Documento de Mi...	2.243 KB
5. RESOLUCION_009_COMITE_DE_HC.doc	10/03/2021 8:33 a. m.	Adobe Acrobat D...	481 KB
6. RESOLUCION_010_COMITE_DE_DETECCION_TEMPRANA_Y_PROTECCION ESPECIFI...	10/12/2020 9:12 p. m.	Documento de Mi...	2.213 KB
6. RESOLUCION_010_COMITE_DE_DETECCION_TEMPRANA_Y_PROTECCION ESPECIFI...	10/03/2021 7:56 a. m.	Adobe Acrobat D...	534 KB
7.RESOLUCION_011_COMITE_SIAU	10/03/2021 8:41 a. m.	Documento de Mi...	2.247 KB
7.RESOLUCION_011_COMITE_SIAU	10/03/2021 8:37 a. m.	Adobe Acrobat D...	499 KB
2020 MODELO DE ATENCION PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS (1)	08/12/2020 12:25 p. m.	Documento de Mi...	1.049 KB
CONSOLIDADO BASE DE DATOS 2021_ENERO_FEBRERO_depurada	03/03/2021 1:58 p. m.	Hoja de cálculo d...	12 KB
FORMATO DE ENCUESTAS DE SATISFACCION DEL USUARIO	05/01/2021 6:32 p. m.	Documento de Mi...	217 KB
FORMATO_CONTROL_DIARIO_DE_REFERENCIA_CONTRAREFERENCIA	10/12/2020 9:12 p. m.	Hoja de cálculo d...	86 KB
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ENFERMERIA 2021	24/12/2020 10:55 a. m.	Documento de Mi...	511 KB
MANUAL DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA I.P.S TRICAUMA	08/12/2020 12:00 p. m.	Documento de Mi...	240 KB
MANUAL DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA I.P.S TRICAUMA.doc	08/12/2020 11:57 a. m.	Adobe Acrobat D...	745 KB
MANUAL__DE_PROCEDIMIENTOS_SIAU_2	10/12/2020 9:12 p. m.	Documento de Mi...	4.640 KB
MANUAL__DE_PROCEDIMIENTOS_SIAU_2.doc	08/12/2020 11:47 a. m.	Adobe Acrobat D...	1.212 KB
MODELO_DE_ATENCION_IPS_TRICAUMA	05/01/2021 4:23 p. m.	Documento de Mi...	303 KB
PROPUESTA ECOMICA_MALLAMS	10/12/2020 9:12 p. m.	Documento de Mi...	2.146 KB
Protocolo de limpieza y desinfeccion contingencia COVID 19_TRICAUMA	08/11/2020 2:24 p. m.	Adobe Acrobat D...	860 KB
PROTOCOLO_REFERENCIA_CONTRARREFERENCIA_IPS_TRICAUMA_2020_AJUSTADO	10/12/2020 9:12 p. m.	Adobe Acrobat D...	911 KB
Protocolo_Toma_de_Electrocardiogramas	08/11/2020 9:40 a. m.	Adobe Acrobat D...	503 KB
PROTOCOLOS_DE_ENFERMERIA_IPS_TRICAUMA_1	29/12/2020 6:30 p. m.	Documento de Mi...	2.672 KB

- Se logró cambiar la modalidad de contratación por la representante legal de la IPS por un contrato a término fijo y por obra labor, puesto el contrato de la Representante legal estaba contratada por prestación de servicios por periodo de gerencia.

- Con los asesores se logró hacer acercamiento con el Instituto Inmedent Ltda y Sena realizando convenio Docencia servicio, el cual se contó con tres estudiantes practicantes; una estudiante de Salud oral donde realizo sus prácticas en el área de odontología como asistente del consultorio y dos técnicos en sistemas donde fueron de gran apoyo para la auxiliar de

enfermería frente a la sistematización de datos en matrices que se deben reportan a las entidades, entre otras funciones.

- Por una evaluación de la Procuraduría frente al Sistema Ley de Transparencia mediante la Página WEB se contrató un tecnólogo en sistemas para reorganizar, diseñar e implementar la página web institucional mejorando su presentación y hacerla más amigable para la ciudadanía en información.